



# MEMORIA ANUAL 2022

SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO CAMINO NOGALES PUCHUNCAVÍ S.A.



---

**INDICE**

---

IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD .....	4
UBICACIÓN GEOGRÁFICA .....	6
PROPIEDAD DE LA EMPRESA .....	7
ACTIVIDADES DE LA EMPRESA .....	14
FACTORES DE RIESGO .....	15
ACTIVIDADES FINANCIERAS .....	16
RELACIONES COMERCIALES CON EMPRESAS RELACIONADAS .....	19
MARCAS Y PATENTES .....	19
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO .....	20
INFORMACIÓN SOBRE HECHOS RELEVANTES .....	20
DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS .....	22
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA .....	24
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA .....	25
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN .....	26
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO .....	27
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO .....	28
ANÁLISIS RAZONADO .....	83
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD .....	86

## CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

De mi consideración,

En representación del directorio de Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A., me dirijo a ustedes para presentarles la Memoria Anual y los Estados Financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio 2022. Esta documentación da cuenta de las principales actividades desarrolladas por la compañía durante el año, así como de las perspectivas y los desafíos que tenemos por delante.

Durante el 2022 hemos continuado operando la infraestructura existente y construyendo las nuevas obras de la Ruta F-20, con un marcado enfoque en la seguridad de nuestros usuarios y trabajadores y en la sostenibilidad, sin dejar de lado nuestro compromiso de brindar un servicio de la más alta calidad y estándar en operación de carreteras. En especial, durante el año 2022 hemos avanzado en la necesaria implementación del sistema de cobro electrónico de peaje, lo que sin dudas contribuirá a elevar aún más los estándares de seguridad de la concesión que operamos, a mejorar la experiencia de nuestros usuarios y a reducir las emisiones de carbono al permitir un flujo más expedito.

También durante el año 2022 hemos continuado la construcción de las obras del Sector 2 de la Concesión, las que contribuyen al mejoramiento de la conectividad del sector costero de la Región de Valparaíso. Estas obras no han estado exentas de dificultades de distinta naturaleza, las que sin embargo hemos ido sorteando, con la convicción de actuar siempre en cumplimiento de la normativa y resguardo del medioambiente. Nuestro compromiso siempre ha sido -y será- el de construir y operar obras que contribuyan al mejoramiento de la infraestructura pública del país, con estricto apego a la legalidad y privilegiando siempre el desarrollo sostenible de cada proyecto.

Poner en operación de manera definitiva las nuevas obras de la Ruta F-20 y continuar con la construcción de las demás obras encomendadas por el MOP son los principales desafíos que el 2023 nos depara. Confío en que el equipo de CANOPSA continuará demostrando que está a la altura de las necesidades del proyecto y sus usuarios.

Agradezco a todos por la dedicación, esfuerzo, compromiso y profesionalismo con los que hemos enfrentado el año 2022 y les invito a continuar trabajando juntos para el cumplimiento de los objetivos que nos hemos impuesto.

Les saluda atentamente,

Carlos García-Faure E.  
Presidente



---

**IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD**

---

Nombre	:	Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales–Puchuncaví S.A.
Domicilio Legal	:	Santiago, sin perjuicio de los domicilios especiales que establezca en otros lugares.
Rut	:	76.449.868-2
Tipo de Entidad	:	Sociedad Anónima regida por disposiciones legales y reglamentarias de las sociedades anónimas abiertas.
Audidores Externos	:	Deloitte Auditores y Consultores Limitada
Inscripción SVS	:	Nº de Inscripción 464, de fecha 8 de junio de 2017, del registro especial de entidades informantes de la CMF.

---

**DIRECCIONES**

---

Oficina Central	:	Cerro El Plomo 5855, Piso 16, Oficina 1607, comuna de Las Condes. Santiago, Chile.
Teléfono	:	(56) 22871 85 00
Oficina de Operaciones	:	Km. 6,5 Ruta F-20, comuna de Nogales.
Teléfono	:	(56) 32244 8905

---

**DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS Y MODIFICACIONES**

---

Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A. se constituyó por escritura pública, otorgada con fecha 13 de octubre de 2016 ante el Notario Público señora Valeria Ronchera Flores. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, el 14 de octubre de 2016, fojas 76318, Nº 41224 y se publicó en el Diario Oficial el día 17 de octubre de 2016.

El capital inicial de la Sociedad es de M\$ 25.800.000, dividido en un total de 25.800 acciones nominativas y sin valor nominal, el cual ha sido pagado en su totalidad, cumpliendo así con el capital mínimo establecido en las bases de licitación del contrato de concesión.

## OBJETO SOCIAL

El objeto social exclusivo es la construcción, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales-Puchuncaví", mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el Contrato de Concesión.

## HISTORIA DE LA EMPRESA

La Relicitación Concesión Camino Nogales – Puchuncaví, es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación a OHL Concesiones Chile S.A., hoy Aleatica S.A., fue publicada en el Diario Oficial del día 23 de agosto de 2016.

Para ejecutar las obras y operar el área en concesión, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una sociedad de objeto único denominada Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A., la cual efectúa la administración general de las obras y su explotación a través de su propia organización, apoyada por empresas consultoras, asesoras y contratistas para complementar las tareas de diseño, ejecución de los trabajos de construcción, mantenimiento y control de las operaciones.

La ruta preexistente (Ruta F-20), posee una longitud de 27 km, con una calzada asfáltica bidireccional de 7 m de ancho y sectores con terceras pistas. Este camino se inicia en el empalme de la Ruta 5 Norte, y finaliza al sur de Puchuncaví, donde mediante un enlace, se conecta con la Ruta F-30-E. El proyecto consiste en aumentar el nivel de servicio de la ruta, incrementando su capacidad y mejorando su transitabilidad agregando una segunda calzada en forma paralela a la actual, readecuando las estructuras y puentes, construyendo nuevos enlaces desnivelados, pasarelas y otros. A la actual concesión, se agregan dos sectores que conforman nueva vialidad para la Región de Valparaíso (denominados "Variante Ventanas" y "By-Pass Puchuncaví"), siendo la longitud total de la concesión de 43 km. En total la concesión contará con 4 puntos de cobro mediante sistemas manual y *free flow*, distribuidos en sus distintos sectores.

El inicio de la operación denominada fase 1 se produjo el 1 de septiembre de 2016, momento en que comenzó la etapa de Explotación de la Infraestructura Preexistente. Las obras de los sectores 1 (Ruta f-20) y 2 (By-Pass Puchuncaví) del proyecto, continúan actualmente en ejecución con un avance aproximado de 86,21% y 39,42%, respectivamente. El sector 3 (Variante Ventanas), por su parte, se encuentra en una fase de rediseño de su trazado vial ya que no se ejecutará su trazado original a solicitud expresa del MOP.

Los plazos máximos y porcentajes mínimos de las declaraciones de avances de obras y de PSPP del sector 1 (Ruta F 20) y del sector 2 (By Pass Puchuncaví) son los siguientes:

### Sector 1 (F-20)

SECTOR	AVANCE	HITOS MOP				
		7%	30%*	50%*	80%**	100%*(PSPP)
Sector 1 Ruta F-20	Meses	48	65(4*)	69(8*)	75(14**)	80(19**)
	Fecha	23-08-2020	20-01-2022	20-05-2022	20-11-2022	20-04-2023

(\*) Los hitos fueron modificados por Resolución DGC N°0020, a raíz de los nuevos Enlaces Campiche y F190

(\*\*) Los hitos fueron modificados por Resolución DGC N°2941, a raíz de la petición de aumento de plazo producto del COVID-19

El plazo es contabilizado a partir de la fecha en que el Inspector Fiscal comunique a la SC el pronunciamiento favorable por parte del Ministerio de DS

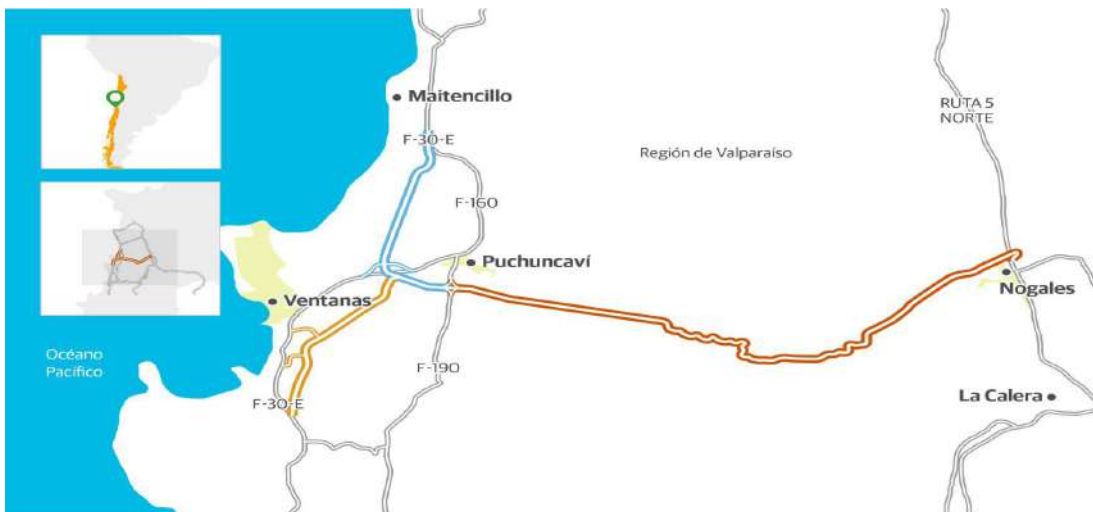
## Sector 2 (BPP)

SECTOR	AVANCE	HITOS MOP				
		7%	30%	50%	80%	PSPP
Sector 2 By Pass Puchuncavi	Meses	6	14*	20*	25*	28*
	Fecha	20-03-2022	20-11-2022*	20-05-2023*	20-10-2023*	20-01-2024*

\*Plazos máximos de porcentajes mínimos autorizados mediante Resolución DGC 2941

## UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La concesión se ubica en la Región de Valparaíso, pasando por las comunas de Nogales y Puchuncaví, empalma la Ruta 5 Norte con la zona costera norte de la Quinta Región, permitiendo que el transporte de carga llegue al complejo industrial del Puerto de Ventanas y a los veraneantes el acceso a las playas del sector de Maitencillo.



---

**PROPIEDAD DE LA EMPRESA**

---

El capital de la Sociedad está dividido en 25.800 acciones sin valor nominal, equivalentes a M\$ 25.800.000. Las acciones se encuentran enteramente suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2022.

---

**DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD**

---

<b>Accionistas</b>	<b>Capital en M\$</b>	<b>Número de Acciones</b>	<b>Participación</b>
Aleatica S.A.U	1.000	1	0,00%
Aleatica S.A.	25.799.000	25.799	100,00%

---

**CONTROLADORES**

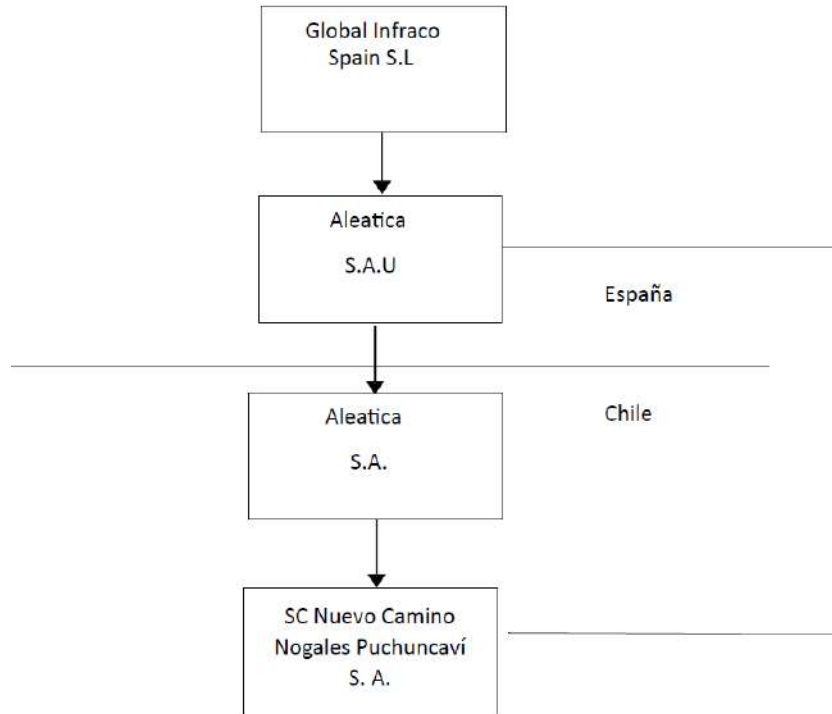
---

De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 97 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, Aleatica S.A. tiene la calidad de controlador como accionista mayoritario de Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales Puchuncaví S.A.

Aleatica S.A., es controlada por la sociedad española Aleatica S.A.U. y esta, a su vez, es controlada por Global Infraco Spain S.L.

Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales Puchuncaví S.A. es controlada finalmente por la sociedad española Global Infraco Spain S.L. de la siguiente forma:

SOCIEDAD: Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales Puchuncaví S.A. DEPENDENCIA: Aleatica S.A.



% de dominio efectivo	Directo	Indirecto	Total
		100%	0%

IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES ACCIONISTAS DIRECTOS E INDIRECTOS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA ALEATICA S.A.U.

Nombre Accionista	% DIRECTO	% INDIRECTO
GLOBAL INFRACO SPAIN S.L.	100%	0





## **REPRESENTANTE LEGAL**

---

Juan Facuse Meléndez  
RUT: 9.400.895-6  
ABOGADO

## **DIRECTORIO**

---

### **Presidente**

CARLOS GARCÍA-FAURE ENEBRAL  
RUT: 24.788.243-K  
INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

### **Directores**

RODRIGO JENSEN MONTT  
RUT: 13.036.692-9  
ABOGADO

PABLO YBAÑEZ  
DNI ESPAÑA: 7.496.624-G  
LCDO. EN C. E. Y EMPRESARIALES

## **ADMINISTRACIÓN**

---

**Juan Facuse Meléndez**  
GERENTE GENERAL  
RUT: 9.400.895-6  
ABOGADO

**Ariel Tapia**  
JEFE DE OPERACIONES  
RUT: 10.939.119-0  
TÉCNICO EN ADMÓN. DE EMPRESAS

**Katherine Bustamante Morales**  
JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
RUT: 18.579.525-K  
INGENIERO COMERCIAL

**Julio Morales Onfray**  
GERENTE SR TÉCNICO  
RUT: 17.162.953-5  
INGENIERO CONSTRUCTOR

## **REMUNERACIONES AL DIRECTORIO Y/O ADMINISTRADORES**

---

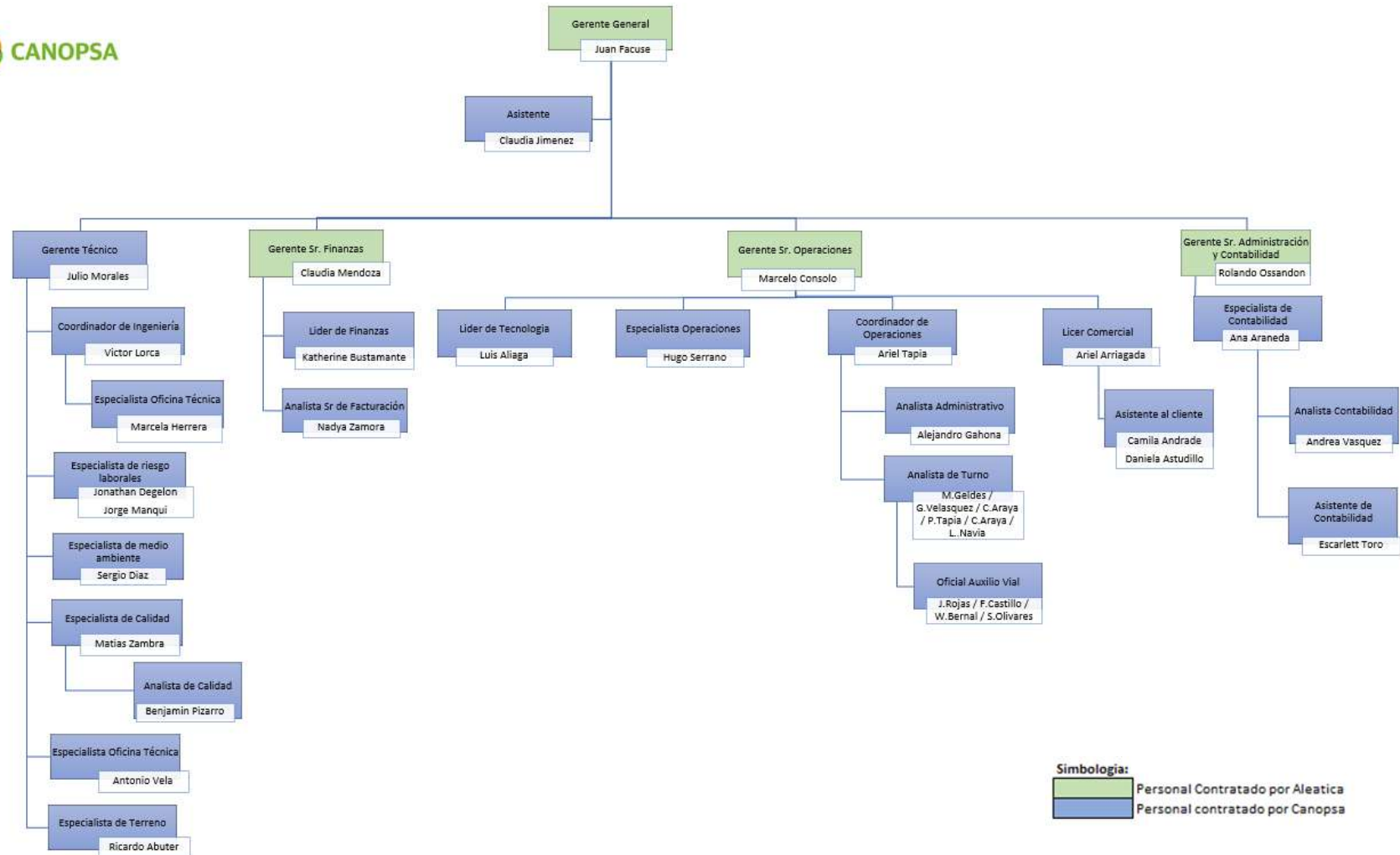
Durante el año 2022, los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos, ya que por estatutos sociales el cargo de director no es remunerado.

## **DOTACIÓN DE PERSONAL**

---

La dotación de personal de Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales – Puchuncaví S.A., al 31 de diciembre de 2022 es de 33 personas, distribuidas de la siguiente forma:

Profesionales y Técnicos	21
Otros	12
<b>Total</b>	<b>33</b>

**ORGANIGRAMA DE LA SOCIEDAD**


**INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LA NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 386 CMF**


---

a) Diversidad en el directorio

**N° DIRECTORES POR GÉNERO**

	<b>DIRECTORES TITULARES</b>
Hombres	3
Mujeres	0
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>

**N° DE DIRECTORES POR NACIONALIDAD**

	<b>DIRECTORES TITULARES</b>
Chilenos	1
Extranjeros	2
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>

**N° DE PERSONAS POR RANGO DE EDAD**

<b>NOMBRE</b>	<b>TOTAL</b>
Inferiores a 30 años	0
30 – 40 años	0
41 – 50 años	1
51 – 60 años	2
61 – 70 años	0
Superiores a 70 años	0
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>

**N° DE PERSONAS POR ANTIGÜEDAD**

<b>NOMBRE</b>	<b>TOTAL</b>
Menores a 3 años	0
3 – 6	3
6 – 9	0
9 – 12	0
+ de 12	0
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>

b) Diversidad en la Gerencia General y demás que reportan al directorio

**N° GERENTES**

	<b>GERENTES</b>
Hombres	2
Mujeres	0
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>

**N° DE GERENTES POR NACIONALIDAD**

	<b>GERENTES</b>
Chilenos	2
Extranjeros	0
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>

**N° DE GERENTES POR RANGO DE EDAD**

<b>NOMBRE</b>	<b>TOTAL</b>
Inferiores a 30 años	0
30 – 40 años	1
41 – 50 años	0
51 – 60 años	1
61 – 70 años	0
Superiores a 70 años	0
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>

**N° DE GERENTES POR ANTIGÜEDAD**

<b>NOMBRE</b>	<b>TOTAL</b>
Menores a 3 años	2
3 – 6	0
6 – 9	0
9 – 12	0
+ de 12	0
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>

## c) Diversidad en la Organización

**N° DE PERSONAS POR GÉNERO**

<b>NOMBRE</b>	<b>TOTAL</b>
Hombres	24
Mujeres	9
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>

**N° DE PERSONAS POR NACIONALIDAD**

<b>NOMBRE</b>	<b>TOTAL</b>
Chilenos	32
Extranjeros	1
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>

**N° DE PERSONAS POR RANGO DE EDAD**

<b>NOMBRE</b>	<b>TOTAL</b>
Inferiores a 30 años	7
30 – 40 años	13
41 – 50 años	7
51 – 60 años	6
61 – 70 años	0
Superiores a 70 años	0
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>



#### **Nº DE PERSONAS POR ANTIGÜEDAD**

<b>NOMBRE</b>	<b>TOTAL</b>
Menores a 3 años	17
3 – 6	7
6 – 9	9
9 – 12	0
+ de 12	0
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>

#### **d) Brecha Salarial por Género**

No aplica.

## ACTIVIDADES DE LA EMPRESA

Como parte de los trabajos propios de la operación de la infraestructura preexistente de la ruta F-20 (Fase 1), la sociedad ha cumplido con los planes de conservación y mantenimiento de las obras viales, eléctricas, de iluminación y áreas verdes comprendidas en el área de concesión. Paralelamente, la sociedad celebró un contrato de construcción en diciembre de 2019 con Sacyr Chile S.A. por un importe total de UF 2.673.442 correspondiente al Sector 1 (Ruta F-20). Al 31 de diciembre de 2022, se tiene un avance acumulado en la construcción de las obras de 86,21%.

Con respecto a las obras Sector 2 (By Pass Puchuncaví), en octubre de 2021, la Sociedad celebró un contrato con la constructora Sacyr Chile S.A. para la ejecución de las obras de este sector. Al 31 de diciembre de 2022, el avance acumulado en la construcción de las obras fue de 39,42%.

Durante la Fase 1 del proyecto no corresponde la aplicación del mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG), dado que esta garantía del Estado comienza con la Puesta en Servicio Definitiva de las mismas conforme a lo estipulado en el art. 1.12.7.1 de las Bases de Licitación.

El día 30 de noviembre de 2020, la Sociedad firmó un contrato de financiamiento estructurado por tramos para el proyecto con los Bancos BCI, Security y Estado. Las principales condiciones del financiamiento se resumen a continuación:

	<b>Deuda Senior</b>	<b>Deuda IVA</b>	<b>Boletas de Garantía</b>
<b>Monto</b>	UF 3.750.000	UF 500.000	UF 262.000 Construcción UF 158.000 Operación
<b>Plazo</b>	23 años desde PSP Total	PSP Total + 6 meses	Vencimiento Crédito
<b>Tasa</b>	Fija (75% CCS) : 3,6% y Variable (25%): ICP + 3,23%	TAB Nominal 30 días + 1%	0,80%
<b>Garantías</b>	Garantía Corporativa limitada al 15% del monto del contrato de construcción.		
	Garantía Corporativa por MUF 320 para garantizar el test de ingresos.		
	Garantía Obras adicionales por UF 15.400 para garantizar construcción Campiche, Dobles calzadas y cambio de trazado.		

El financiamiento contempla, además, el otorgamiento a favor de las entidades financieras antes indicadas de las garantías habituales para este tipo de operaciones, ascendiendo el monto total del financiamiento hasta la cantidad máxima de UF 4.670.000.-, monto que será destinado al financiamiento de la construcción, IVA y boletas de garantía.

A partir del mes de enero del año 2021 se comenzaron a efectuar los desembolsos del crédito, a fin de financiar las inversiones del proyecto.

## **FACTORES DE RIESGO**

---

Los principales factores de riesgo propios de la actividad que desarrolla Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A. y que pudieran afectarla, son los siguientes:

**Ingresos Operacionales:** Por la naturaleza del negocio, la Sociedad se ve enfrentada al Riesgo de Tráfico Vehicular, puesto que el tráfico está fuertemente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje de las rutas competitivas. Este riesgo se mitiga por el acceso al mecanismo de garantía estatal denominado "Ingresos Mínimos Garantizados" (IMG) que asegura un ingreso mínimo anual expresado en UF, en el caso que la concesionaria obtenga ingresos de peaje menores al IMG, en cuyo caso el Ministerio de Obras Públicas deberá pagar la diferencia. Desde el punto de vista de rutas alternativas, se debe destacar que la concesión presenta acceso directo a una zona de un importante potencial de desarrollo inmobiliario en el mediano y largo plazo.

**Alternativas Viales:** El Nuevo Camino Nogales – Puchuncaví compite con la ruta E-46 Catapilco- La Laguna y con la ruta E-30 F en el sector Aguas Blancas – Papudo- La Laguna por el mercado de los vehículos de carga que salen o arriban al sector norte de la V región. Además del túnel El Melón y la cuesta del mismo nombre por el flujo turístico a la zona de Zapallar y Papudo y con la ruta Ch-60 y con la E-30F entre Quintero y Concón. No obstante, en los últimos años han continuado desarrollándose los proyectos inmobiliarios en las zonas costeras de Concón, Maitencillo, Cachagua, Papudo, etc., los cuales impulsan la generación de viajes hacia la zona.

**Accidentes y Eventos que afectan a los Bienes de la Concesionaria:** La sociedad concesionaria tiene contratadas pólizas de seguro de responsabilidad civil, catástrofe, terrorismo y perjuicio por paralización, las cuales cubren los perjuicios económicos ante la eventualidad de distintos eventos que puedan afectar a los bienes de la concesión, así como la continuidad del servicio.

## ACTIVIDADES FINANCIERAS

### RESULTADOS

Los ingresos de la concesionaria durante el año 2022, provenientes de la explotación ascendieron a M\$55.446.695.-, los que se detallan a continuación:

Concepto	Saldo al	
	01-01-2022 31-12-2022	01-01-2021 31-12-2021
	M\$	
Ingresos por peajes (1)	4.613.213	4.350.133
Ingresos exentos (2)	(5.568)	(5.329)
Otros ingresos (3)	3.597.384	2.291.465
Ingreso Grado de Avance Construcción CINIIF 12 (4)	47.241.666	34.434.878
<b>Total</b>	<b>55.446.695</b>	<b>41.071.147</b>

Los costos de explotación fueron de M\$48.913.129.-, de acuerdo con el siguiente detalle:

Concepto	Saldo al	
	01-01-2022 31-12-2022	01-01-2021 31-12-2021
	M\$	M\$
Operación y Mantenimiento de la Ruta	(512.195)	(451.781)
Personal	(296.004)	(295.465)
Patente Comercial	(156.267)	(132.363)
Asesorías	(240.392)	(201.467)
Seguros y Garantías	(71.521)	(60.387)
Trabajos y suministros explotación	(212.409)	(85.323)
Depreciación y amortización	(105.195)	(96.627)
Emergencia Sanitaria	(77.480)	(58.283)
Costo Grado de Avance Construcción CINIIF 12 (1)	(47.241.666)	(34.434.878)
<b>Total</b>	<b>(48.913.129)</b>	<b>(35.816.574)</b>

La utilidad del ejercicio, reflejada en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022, asciende al monto de M\$ 7.022.249.-

### POLÍTICAS DE DIVIDENDOS

La Sociedad no prevé repartir dividendos en esta fase del proyecto, lo cual ha sido ratificado en las respectivas Juntas Ordinarias de Accionistas.





La Sociedad inició las actividades de desarrollo del proyecto y explotación de infraestructura preexistente en el último trimestre del año 2016. Durante esta etapa la Sociedad seguirá la política aprobada en las juntas de accionistas, conforme a la cual no se considera distribuir utilidades en la etapa de construcción del proyecto.

## UTILIDAD NETA DISTRUIBLE

El 100% del resultado del período, califica como utilidad neta distribuible.

## SEGUROS

De acuerdo con lo dispuesto en el contrato de concesión, para la etapa de explotación de la infraestructura preexistente y para la etapa de construcción de las nuevas obras, la sociedad cuenta con pólizas de seguros de bienes físicos por catástrofe y de responsabilidad civil por daños a terceros.

A continuación, se muestra los montos asegurados.

Póliza	A favor de	Número	Monto UF	Fecha de Vencimiento	Motivo
Póliza de Seguro RC Explotación (Mapfre)	MOP	303-22-00021772	21.000	01-09-2023	Garantiza la Responsabilidad Civil en la etapa de explotación de la concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví"
Póliza de Seguro Catástrofe Obras Preexistentes (Mapfre)	MOP	101-22-00156446	541.394,07	01-09-2023	Cubre el riesgo de Catástrofe en la etapa de explotación de la concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví".
Póliza de Seguro (Mapfre)	Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A.	101-22-00156656	709.530,07	01-09-2023	Cubre el riesgo de daños materiales, interrupción de negocios, equipos electrónicos y avería de maquinarias de la infraestructura preexistente en la etapa de explotación de la concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví"
Póliza de Seguro TRC (Mapfre)	MOP	205-19-0003660	4.489.821,11	20-11-2024	Cubre los riesgos catastróficos que ocurran durante la ejecución del proyecto denominado "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví".
Póliza de Seguro RC (Mapfre)	Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A.	303-22-00021772	21.000	01-09-2023	Por la cobertura de responsabilidad civil ante terceros que ocurran durante la ejecución del proyecto denominado "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví".

A su vez, existe una póliza de seguro propia de la sociedad concesionaria que cubre el riesgo de daños materiales, interrupción de negocios, equipos electrónicos y avería de maquinarias de la infraestructura preexistente en la etapa de explotación de la concesión.

Adicionalmente, la sociedad cuenta con coberturas adicionales para responsabilidad civil general, pérdida de beneficios y daños por actos terroristas.

**GARANTÍAS**

El siguiente es el detalle de las boletas de garantía bancaria otorgadas por la Sociedad a favor del MOP, vigentes al 31 de diciembre de 2022:

N° Boleta	Fecha de Vencimiento	Banco Emisor	Beneficiario	Monto en UF	Etapa
12343262	22-04-2024	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
12343263	22-04-2024	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
12343264	22-04-2024	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
12343265	22-04-2024	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
12343266	22-04-2024	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
575807	22-04-2024	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
575808	22-04-2024	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
575809	22-04-2024	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
575810	22-04-2024	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
575811	22-04-2024	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
<b>Total Boletas</b>				<b>30.000</b>	

N° Boleta	Fecha de Vencimiento	Banco Emisor	Beneficiario	Monto en UF	Etapa
12343257	21-08-2024	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	26.200	Construcción
12343258	21-08-2024	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	26.200	Construcción
12343259	21-08-2024	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	26.200	Construcción
12343261	21-08-2024	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	26.200	Construcción
12343268	21-08-2024	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	26.200	Construcción
575802	21-08-2024	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	26.200	Construcción
575803	21-08-2024	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	26.200	Construcción
575804	21-08-2024	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	26.200	Construcción
575805	21-08-2024	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	26.200	Construcción
575806	21-08-2024	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	26.200	Construcción
<b>Total Boletas</b>				<b>262.000</b>	

N° Boleta	Fecha de Vencimiento	Banco Emisor	Beneficiario	Monto en UF	Etapa
12414313	21-08-2024	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	1.550	Construcción/Campiche
600958	21-08-2024	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	1.550	Construcción/Campiche
<b>Total Boletas</b>				<b>3.100</b>	

N° Boleta	Fecha de Vencimiento	Banco Emisor	Beneficiario	Monto UF	Etapa
10615602	21-08-2024	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	6.150	Dobles Calzadas
610319	21-08-2024	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	6.150	Dobles Calzadas
<b>Total Boletas</b>				<b>12.300</b>	

**CONTRATOS DE LA SOCIEDAD**

Al 31 de diciembre de 2022 los principales contratos de Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales – Puchuncaví S.A. son los siguientes:

Nombre Contratista/Proveedor	Fecha de contratación	Materia contratada	Fecha de vencimiento Contrato	Valor
Ingeniería, Gestión y Control S.A.	01-06-2017	Especificaciones Funcionales SIC-NS	Hasta aprobación del IF MOP	UF 9.236
Aleatica S.A.	01-01-2020	Contrato Prestación de Servicios Aleatica - Canopsa	31-12-2023	UF 1.634,29 Mensual
Louis Berger	02-07-2019	Proyecto de Ingeniería de detalle enlace Campiche	Hasta aprobación de Concesionaria	UF 9.322
Sacyr Chile S.A.	27-12-2019	Ejecución y Construcción de todas las obras y servicios descritos en las BALI para el Sector 1, Ruta F-20, de la concesión.	26 meses contados desde la suscripción del documento	UF 2.673.444
Louis Berger Chile S.A.	05-02-2020	Servicio de desarrollo de los proyectos de ingeniería de las modificaciones de la Variante Ventanas.	Hasta aprobación del IF MOP	UF 11.200
Sacyr Chile S.A.	07-10-2021	ByPass Sacyr-Sector 2	Hasta aprobación del IF MOP	UF 878.635,832
Louis Berger Chile S.A.	11-08-2022	Servicio de desarrollo de los proyectos de ingeniería de las Lomas.	Hasta aprobación del IF MOP	UF 4.306
Radiata Forest SPA	11-08-2022	Servicios de reforestación Guayacan	Aprobación Informe Final por CONAF	UF 4.435,55
Asesorías e Inversiones MAG S.A.	16-03-2020	Desarrollar la labor de Ingeniero Independiente conforme a lo previsto en el contrato de financiamiento	Hasta el término íntegro y efectivo del contrato de financiamiento	128,50 UF Mensual
Jaime Illanes y Asociados	10-05-2021	Informe de Experto de Informe de Experto para las especies de nombre común Belloto, Tayú y Naranjillo, hasta su aprobación total, completa y definitiva por parte de la Concesionaria y CONAF.	6 semanas a contar de la fecha del contrato	UF 1.609,2
Constructora LYD S.A.	27-10-2021	Edificio Plaza Peaje	Hasta aprobación del IF MOP	UF 63.830,47
Kapsch Trafficcom Chile S.A	21-04-2021	Sistema de Peaje	HASTA PSD DEL MOP	UF 103.545
Glove Revebga S.A.	27-09-2021	Sistema de Comunicación	HASTA PSD DEL MOP	UF 45.756,32
Carlos Griell Ventosa	01-07-2021	Asesorías	TERMINOS PRUEBAS FAT	UF 2.940,6
Guido Alfonso Flores Flores	30-06-2021	Cerco Fiscal Sector 2	vigente	\$111.000.000.-
Guido Alfonso Flores Flores	13-04-2021	Cerco Fiscal Sector 1	13-04-2023	\$111.709.000.-
Constructora Caiquen SPA	06-06-2022	Suministro e Instalación de cercos Vibrados	08-02-2023	\$112.475.247.-
Stantec Consultoría Chile Ltda	02-05-2022	Seguimiento cuatrimestral de obligaciones ambientales	30-04-2023	UF 898,17
Garceau Servicios Arqueológicos SPA	08-09-2022	Plan de caracterización de pozos de sondeo	Hasta VB de la concesionaria por los servicios	UF 1.050,4
Garceau Servicios Arqueológicos SPA	27-09-2022	Rescate Arqueológico Sitio Quirilluca 60	Hasta VB de la concesionaria por los servicios	UF 14.664,5
Soc. de Recaudación y pagos de Serv. Ltda	01-09-2022	Servicios de Pago por Internet	proceso de compra 24 meses	UF 4.031

**RELACIONES COMERCIALES CON EMPRESAS RELACIONADAS**

La sociedad concesionaria mantiene un contrato con Aleatica S.A., por la prestación de servicios de Dirección General, Dirección técnica, Legal, apoyo y asesoría en administración y finanzas y servicios generales, también existe una deuda por aportes subordinado de accionistas. Por otro lado, también existen contratos vigentes con Aleatica SAU de España y Seconmex Administración de México por servicios compartidos que nos prestan estas sociedades.

**MARCAS Y PATENTES**

A la fecha la Sociedad ha registrado la marca CANOPSA por el plazo de diez años, hasta el 2 de octubre de 2027.

## **INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

---

La Sociedad no ha incurrido en gastos de investigación y desarrollo, conforme a lo definido en la Circular N° 981 de la Comisión para el Mercado Financiero.

## **INFORMACIÓN SOBRE HECHOS RELEVANTES**

---

Durante el período entre el 1 de enero de 2022 y a la fecha de emisión de estos Estados Financieros han ocurridos los siguientes hechos relevantes que informar, los que se entienden sin perjuicio de los hechos esenciales informados por la sociedad a la CMF.

- El impacto que ha representado la pandemia del Covid-19, sobre los flujos e ingresos vehiculares de la Concesión, se ve aminorado por la existencia de un Ingreso Total de la Concesión (ITC) y el plazo de duración del Contrato de Concesión, a lo que se debe agregar la existencia de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG). Los que constituyen importantes mitigantes al riesgo de demanda.
- El comportamiento que han tenido los flujos e ingresos vehiculares durante la pandemia, si bien han sido importantes, han mostrado una fuerte recuperación en estos meses, llegando a niveles de años previos.
- Resulta relevante señalar que, con motivo de la financiación de largo plazo obtenida a fines del año 2020, los bancos financieristas efectuaron revisiones a las proyecciones de los ingresos operaciones previstos para todo el plazo de la Concesión, los que se utilizaron para el dimensionamiento de la deuda del proyecto. Lo anterior, permite que la sociedad concesionaria cuente con las salvaguardas financieras para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas con motivo de la obtención del financiamiento.
- Se recibió la Resolución Exenta N° 0002, del 4 de enero de 2022, el MOP modificó las obras de la Concesión, en el sentido de que la Concesionaria deberá desarrollar la ingeniería del nuevo trazado de la Variante Ventanas o Sector 3 de la Concesión.
- Mediante el Decreto Supremo MOP N° 204/2021, del 5 de octubre de 2021, totalmente tramitado el 3 de febrero de 2022 y publicado en el Diario Oficial del 26 de febrero de 2022, el MOP aprobó el Convenio Ad-Referéndum N° 1 suscrito entre el MOP y la Concesionaria, que incorpora dobles calzadas en aquellos sectores de la Ruta F-20 en que el proyecto original nos las contemplaba y que modifica el trazado del Subsector 2 de la Ruta F-20, de manera de generar menores impactos en las especies forestales protegidas existentes en el sector.
- El día 14 de Septiembre de 2022 se recibió la Resolución exenta DGC N°2941 por parte de la Dirección General de Concesiones en la que autoriza la ampliación de plazo de la etapa de construcción del Sector 1 (F-20) y Sector 2 (By Pass Puchuncaví), así como los hitos de avance.
- Por razones de caso fortuito y fuerza mayor ocasionadas por los efectos de las medidas impuestas por las autoridades a raíz de la pandemia provocada por el virus COVID 19, se autoriza la ampliación en dos meses de los siguientes hitos contractuales del Sector 1 (Ruta F20) y del Sector 2 (By Pass a Ruta F 30 E) de las obras, establecidos en los artículos 1.9.2.6 y 1.9.2.7, letra b) de las bases de licitación del contrato "Relicitación Concesión Camino Nogales Puchuncavi", modificados por la resolución DGC N° 310/2021 y por D.S. MOP N° 90/2021:

Plazos máximos de porcentajes mínimos de las declaraciones de avances de obras y de PSPP del sector 1 (Ruta F 20)

<b>Plazo máximo</b>	<b>80%</b>	<b>PSPP</b>
Plazo establecido en Bases de Licitación ampliado por Res. DGC N° 310/2021 y por D.S. MOP N° 90/2021	20/09/2022	20/02/2023
Plazo Máximo ampliado	20/11/2022	20/04/2023

Plazos máximos de porcentajes mínimos de las declaraciones de avances de obras y de PSPP del sector 2 (By Pass a Ruta F 30 E)

<b>Plazo máximo</b>	<b>30%</b>	<b>50%</b>	<b>80%</b>	<b>PSPP</b>
Plazo establecido en Bases de Licitación ampliado por Res. DGC N° 310/2021 y por D.S. MOP N° 90/2021	20/09/2022	20/03/2023	20/08/2023	20/11/2023
Plazo Máximo ampliado	20/11/2022	20/05/2023	20/10/2023	20/01/2024

- El día 08 de septiembre de 2022, se recibió Resolución Exenta DGC N° 0048, por la cual el MOP ordenó modificar el trazado del enlace Las Lomas en el sector 2. Fue sancionada mediante DS MOP N° 168, publicado en el Diario Oficial con fecha 22 de febrero de 2023.
- Mediante el Decreto Supremo MOP N° 211/2022, del 30 de noviembre de 2022, totalmente tramitado el 28 de febrero de 2023 y publicado en el Diario Oficial del 7 de marzo de 2023, el MOP aprobó el Convenio Ad-Referéndum N° 2 suscrito entre el MOP y la Concesionaria, que regula las compensaciones por ajustes al enlace Campiche.
- Se recibió la Resolución Exenta DGC N° 005/2023, del 16 de enero de 2023, por la cual el MOP dispuso la entrega y habilitación anticipada de la plaza y del sistema de peajes de la Ruta F-20, así como de ciertos tramos viales y sistemas de ITS. Asimismo, esta Resolución introdujo modificaciones en el sistema de cobro y pase diario.
- El 15 de diciembre de 2022, mediante Decreto Supremo MOP N° 216, el MOP dispuso la modificación del contrato de concesión con la finalidad de atenuar el reajuste tarifario por aplicación de IPC del año 2022 disponiendo que las tarifas se reajusten en 2 etapas: (i) 6,657% en enero; y (ii) 6,65% en julio de 2023. En dicho acto administrativo el MOP se obligó a pagar a la sociedad, a más tardar el 31 de diciembre de 2023 y mediante un pago directo, la diferencia de ingresos que dejará de percibir la sociedad por aplicación de un reajuste menor durante el primer semestre con motivo de esta modificación. Esta modificación fue sancionada mediante DS MOP N° 216/2022, publicado en el Diario Oficial con fecha 14 de marzo de 2023.

**Deloitte.**

Deloitte  
Auditores y Consultores Limitada  
Rosario Norte 407  
Rut: 80.276.200-3  
Las Condes, Santiago  
Chile  
Fono: (56) 227 297 000  
Fax: (56) 223 749 177  
deloittechile@deloitte.com  
www.deloitte.cl

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los señores Accionistas y Directores de  
Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

**Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

**Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



### Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncavi S.A., al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Marzo 31, 2023  
Santiago, Chile

Yéssica Pérez Pavez  
RUT: 12.251.778-0



## ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

### ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos – M\$)

Estados de Situación Financiera Clasificados		31-12-2022	31-12-2021
	Nota N°	M\$	M\$
<b>Estado de Situación Financiera</b>			
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	28.795.220	19.381.058
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	4	80.199	41.157
Otros activos no financieros, corrientes	5	2.168.828	3.862.589
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	6	683.938	97.326
Activos por impuestos, corrientes	8	2.154.235	1.933.957
Activo por derecho de uso		-	24.335
Activos corrientes totales		33.882.420	25.340.422
<b>Activos no corrientes</b>			
Otros activos financieros, no corrientes	9	54.540.590	42.635.692
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	10	83.469.444	52.274.883
Propiedades, planta y equipo neto	11	196.360	263.284
Activo por impuesto diferido	13	3.621.774	-
Total de activos no corrientes		141.828.168	95.173.859
<b>Total de activos</b>		<b>175.710.588</b>	<b>120.514.281</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.





**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(En miles de pesos – M\$)

Estados de Situación Financiera Clasificados		31-12-2022	31-12-2021
	Nota Nº	M\$	M\$
<b>Estado de Situación Financiera</b>			
<b>Patrimonio y pasivos</b>			
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corriente	14	9.387.030	2.160.895
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	4	288.148	226.214
Otros pasivos financieros, corrientes	12	3.989.381	2.816.962
Pasivo por derecho de uso		-	25.158
Otros provisiones, corrientes	15	1.523.276	8.999.006
Pasivos por Impuestos, corrientes	8	-	1.737.779
Pasivos corrientes totales		15.187.835	15.966.014
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	4	39.150.182	26.659.342
Otros pasivos financieros, no corrientes	12	84.621.508	35.671.257
Pasivo por impuestos diferidos	13	-	292.501
Total de pasivos no corrientes		123.771.690	62.623.100
Total pasivos		138.959.525	78.589.114
<b>Patrimonio neto</b>			
Capital pagado	16	25.800.000	25.800.000
Ganancias (pérdidas) acumuladas	16	19.943.557	12.921.308
Otras reservas	17	(8.992.494)	3.203.859
Patrimonio total		36.751.063	41.925.167
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>		<b>175.710.588</b>	<b>120.514.281</b>

**Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.**

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN**

al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos – M\$)

<b>Estados de Resultados Integrales Por Función</b>		<b>01-01-2022</b>	<b>01-01-2021</b>
		<b>31-12-2022</b>	<b>31-12-2021</b>
		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Estado de resultados</b>			
<b>Ganancia</b>			
Ingresos de actividades ordinarias		55.446.695	41.071.147
Costo de ventas		(48.913.129)	(35.816.574)
Ganancia bruta		6.533.566	5.254.573
Gasto de administración		-	-
Otras pérdidas		(115.690)	(37.992)
Ingresos financieros		6.739.092	663.130
Costos financieros		(4.184.795)	(720.188)
Diferencias de cambio		(1.353.218)	(2.038.974)
Ganancia antes de impuestos		7.618.955	3.120.549
Gasto por impuestos a las ganancias		(596.706)	(248.826)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		7.022.249	2.871.723
Ganancia del periodo		7.022.249	2.871.723
<b>Estados de Resultados Integral</b>			
		<b>ACUMULADO</b>	<b>ACUMULADO</b>
		<b>01-01-2022</b>	<b>01-01-2021</b>
		<b>31-12-2022</b>	<b>31-12-2021</b>
		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Estado del resultado integral</b>			
Ganancia		7.022.249	2.871.723
<b>Otro resultado integral</b>			
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos		-	-
Coberturas del flujo de efectivo		-	-
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos		(16.707.333)	22.077.449
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos		(16.707.333)	22.077.449
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo		4.510.980	(5.960.911)
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral		-	-
<b>Total otro resultado integral</b>		<b>(12.196.353)</b>	<b>16.116.538</b>
<b>Resultado integral total</b>		<b>(5.174.104)</b>	<b>18.988.261</b>

**Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos – M\$)

	Nota N°	Capital Pagado M\$	Otras reservas por coberturas de flujo se efectivo M\$	Total otras reservas M\$	Ganancias Acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2022	16	25.800.000	3.203.859	3.203.859	12.921.308	41.925.167
Cambios en el patrimonio	16	-	-	-	-	-
Resultados integrales		-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	16	-	-	-	7.022.249	7.022.249
Otros resultados integrales	17	-	(12.196.353)	(12.196.353)	-	(12.196.353)
Total resultado integral		-	(12.196.353)	(12.196.353)	7.022.249	(5.174.104)
Total de cambios en patrimonio		-	(12.196.353)	(12.196.353)	7.022.249	(5.174.104)
<b>Saldo Final Período al 31/12/2022</b>		<b>25.800.000</b>	<b>(8.992.494)</b>	<b>(8.992.494)</b>	<b>19.943.557</b>	<b>36.751.063</b>

	Nota N°	Capital Pagado M\$	Otras reservas por coberturas de flujo se efectivo M\$	Total otras reservas M\$	Ganancias Acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial al 01/01/2021	16	25.800.000	(12.912.679)	(12.912.679)	10.049.585	22.936.906
Cambios en el patrimonio	16	-	-	-	-	-
Resultados integrales		-	-	-	-	-
Ganancia	16	-	-	-	2.871.723	2.871.723
Otros resultados integrales	17	-	16.116.538	16.116.538	-	16.116.538
Total resultado integral		-	16.116.538	16.116.538	2.871.723	18.988.261
Total de cambios en patrimonio		-	16.116.538	16.116.538	2.871.723	18.988.261
<b>Saldo Final Período Actual 31/12/2021</b>		<b>25.800.000</b>	<b>3.203.859</b>	<b>3.203.859</b>	<b>12.921.308</b>	<b>41.925.167</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO**

al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos – M\$)

Estados de Flujo de Efectivo Método Directo (M\$)	Nota Nº	01-01-2022 31-12-2022	01-01-2021 31-12-2021
		M\$	M\$
<b>Estado de flujos de efectivo</b>			
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		4.725.301	4.700.182
Otros cobros por actividades de operación		7.807.738	260
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(1.779.843)	(997.470)
Pagos a y por cuenta de los empleados		-	(306.895)
Otros pagos por actividades de operación		(9.358.961)	(113.102)
Intereses recibidos		-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		1.394.235	3.282.975
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>			
Incorporación de activos fijos (menos)		(18.418)	79.042
Otras entradas (salidas) de efectivo		(38.744.555)	(31.807.882)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		(38.762.973)	(31.728.840)
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>			
Pagos por préstamos		(11.808.733)	(4.458.283)
Préstamos de entidades relacionadas		8.304.413	5.125.866
Importes procedentes de préstamos		50.860.031	42.601.401
Intereses pagados		(2.474.097)	(2.631.934)
Pagos arrendamiento		-	(51.577)
Otras entradas (salidas) de efectivo		1.901.286	621.593
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de financiación		46.782.900	45.665.349
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		9.414.162	17.219.484
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		9.414.162	17.219.484
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	3	19.381.058	2.161.574
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>	<b>3</b>	<b>28.795.220</b>	<b>19.381.058</b>

**Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**
**NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL**

Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A, Rol Único Tributario 76.449.868-2, es una Sociedad Anónima Cerrada, sujeta a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas, que fue constituida el 13 de octubre de 2016, ante doña Valeria Ronchera Flores, Notario Público de Santiago.

El objeto social exclusivo es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales-Puchuncaví", mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el Contrato de Concesión destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto. El domicilio social es la ciudad de Santiago, sin perjuicio de que pueda establecer oficinas, filiales, agencias o sucursales en otros lugares dentro y/o fuera del país.

De acuerdo con lo previsto en el Decreto de Adjudicación N° 199 del 7 de junio de 2016 del Ministerio de Obras Públicas, que regula el Contrato de Concesión de la Obra Pública, la Sociedad debe someterse a las normas que regulan a las sociedades anónimas abiertas. La Sociedad a la fecha se encuentra inscrita en la Comisión para el Mercado Financiero, en el registro de entidades informantes que establece la Ley 20.382 de octubre de 2009, bajo el número 464, de fecha 8 de junio de 2017.

El plazo de la concesión se inició el día 23 de agosto de 2016, fecha en que fue publicado en el Diario Oficial de Chile el Decreto de Adjudicación de la Concesión, extendiéndose hasta el mes en que se cumpla que el Valor Presente de los Ingresos sea igual o superior a UF 6.923.256, no debiendo superar el límite de 38 años (23 de agosto de 2054).

La puesta en servicio provisoria (PSP) de la fase 1 del proyecto, comenzó el día 1 de septiembre de 2016.

Los accionistas de la sociedad concesionaria son los siguientes:

<b>Accionistas</b>	<b>Capital en M\$</b>	<b>Número de Acciones</b>	<b>Participación</b>
Aleatica S.A.U	1.000	1	0,00%
Aleatica S.A.	25.799.000	25.799	100,00%

Los accionistas que suscribieron estos aportes tienen de acuerdo con la escritura de constitución de la sociedad, los siguientes plazos para enterar sus respectivos capitales:

- A la fecha de constitución de la sociedad: M\$ 5.301.000, ya efectuado.
- Con fecha 21 de diciembre de 2017 la Sociedad Concesionaria recibió un aporte de capital por parte de Aleatica S.A. (ex - OHL Concesiones Chile S.A.) por un monto de M\$12.221.019.
- Con fecha 11 de abril de 2018 se completó el capital mínimo social establecido en las bases de licitación del contrato de concesión, mediante la aportación de M\$8.277.981.-



## **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación, se describen las principales políticas de contabilidad adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

### **2.1 Bases de presentación y de preparación**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros cubren los siguientes períodos: Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en Sesión celebrada con fecha xx de marzo de 2023.

Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos, siendo el peso chileno la moneda funcional de la Sociedad. Todos los valores están redondeados a miles de pesos, excepto cuando se indica lo contrario.

Los presentes estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a los importes revaluados o valores razonables al final de cada ejercicio, como se explica en las políticas contables más adelante. Por lo general, el costo histórico está basado en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios."

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su criterio profesional en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En **nota 3** se revelan las materias que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las materias donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

**Nuevos pronunciamientos contables:**
**a) Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros.**

<b>Enmiendas a NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
Referencia al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.

La aplicación de estas Enmiendas no ha tenido un efecto en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

**b) Normas y Enmiendas a NIIF que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:**

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
<b>Enmiendas a NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (enmiendas a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivos no corrientes con convenios de deuda (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de las nuevas normas y enmienda a las normas.

**2.2 Moneda funcional y unidades de reajuste**

La Sociedad utiliza el peso chileno como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico



en que la Sociedad desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

Las transacciones en monedas extranjeras y unidades reajustables son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda o unidad de reajuste a la fecha en que la transacción cumple con los requisitos para su reconocimiento inicial. Al cierre de cada balance, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y unidades reajustables son traducidas a pesos chilenos al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda o unidad de reajuste. Las diferencias de cambio originadas, tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera, como en la valorización de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se incluyen en el resultado del ejercicio en la cuenta Diferencia de Cambio, en tanto las diferencias originadas por los cambios en unidades de reajuste se registran en la cuenta Resultados por Unidades de Reajuste.

Las unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

Pesos chilenos por unidad de moneda extranjera o unidad de reajuste		31-12-2022	31-12-2021
		\$	\$
Unidad de Fomento	UF	35.110,98	30.991,74

### 2.3 Efectivo y equivalentes al efectivo

Se incluyen dentro de este rubro el efectivo en caja, saldos en bancos no preñados, las cuentas corrientes restringidas y los depósitos a plazo mantenidos por la Sociedad. Los fondos provienen principalmente del contrato de financiamiento, los aportes de capital efectuados por los accionistas de la sociedad, préstamos otorgados por los accionistas y de las actividades de explotación.

### 2.4 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en parte contractual del instrumento.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos o pasivos financieros (distintos de aquellos activos y pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos y pasivos financieros, respectivamente, en su reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

#### Activos y pasivos financieros

##### 2.4.1 Activos financieros

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas en la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que



requieren la entrega de los activos dentro de los plazos establecidos por las regulaciones o convenciones del mercado. Todos los activos financieros son posteriormente medidos ya sea, a su costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación del activo financiero.

#### **2.4.2 Clasificación de activos financieros**

De acuerdo a NIIF 9, la Sociedad clasifica sus Instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) A valor razonable por resultados, ii) A valor razonable por Patrimonio y, iii) A costo amortizado. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

##### **i) Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Los instrumentos financieros a valor razonable por resultados, son activos financieros adquiridos con el objeto de obtener beneficios de corto plazo, de las variaciones que experimenten sus precios. Dentro de esta agrupación se encuentran títulos renta fija y variable, tanto de la cartera propia como de la cartera intermediada, además de los instrumentos financieros derivados.

##### **ii) Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio**

Los activos clasificados en esta categoría corresponden a Instrumentos de patrimonio, adquiridos y mantenidos sin el ánimo de ser negociados en el corto plazo. Estos instrumentos son valorados a su valor razonable y los cambios en dicho valor son reconocidos con cargo o abono a cuentas patrimoniales.

##### **iii) Activos financieros a costo amortizado**

Los instrumentos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, valorizados a su costo amortizado.

Se incluye en este rubro, los depósitos a plazo fijo garantizados y otros depósitos de la cartera propia.

##### **iv) Instrumentos financieros derivados y de cobertura**

La Sociedad utiliza una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tasas de interés y tipos de cambio, incluyendo contratos forward de moneda extranjera y swaps de tasa de interés. En la Nota 7 se incluye el detalle de estos instrumentos financieros derivados.

Los derivados se reconocen inicialmente su valor razonable en la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son remedidos a su valor razonable al cierre de cada periodo de reporte. El registro contable de los cambios posteriores en el valor razonable depende de si el derivado se designa como instrumento de cobertura, y si es así, la naturaleza de la partida cubierta y el tipo de relación de cobertura designada.

Al inicio de la transacción de cobertura la Sociedad designa formalmente las estrategias identificando la relación económica entre los instrumentos de cobertura y partidas cubiertas, factor de riesgo cubierto, incluyendo como se espera que el instrumento de cobertura compense los cambios en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas, entre otros aspectos. La Sociedad documenta su objetivo para administrar el riesgo y su estrategia para realizar transacciones de cobertura al inicio de cada relación de cobertura.

En particular, para designar los instrumentos derivados como de cobertura, la Sociedad documenta i) la relación o correlación entre el instrumento de cobertura y el ítem cubierto así como la estrategia y propósitos de riesgo de la administración a la fecha de la transacción o a la fecha de designación, y ii) la evaluación de si el instrumento de cobertura usado es efectivo para cubrir los cambios en valor justo o en los flujos de caja del ítem cubierto, tanto a la fecha de designación como en forma sucesiva.

Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja del subyacente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, con una efectividad que se encuentre en el rango de 80% - 125%. La correspondiente utilidad o pérdida se reconoce en resultados integrales del ejercicio sólo en aquellos casos en que los contratos son liquidados o dejan de cumplir con las características de un contrato de cobertura; en caso contrario se registra en patrimonio.

El valor justo total de los derivados de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento remanente de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento remanente de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

#### **2.4.3 Deterioro de activos financieros**

Los activos financieros medidos a costo amortizado son evaluados por deterioro al cierre de cada ejercicio de reporte. Un activo financiero se considera deteriorado cuando existe evidencia objetiva, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial de los activos financieros, de que los flujos futuros estimados de caja del activo podrían estar deteriorados.

El monto de la pérdida por deterioro reconocida es la diferencia entre el valor libros del activo y el valor presente de los flujos futuros estimados de caja (incluyendo el monto del colateral y la garantía) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo.

El valor libros de un activo financiero se reduce directamente por la pérdida por deterioro. El reverso de una pérdida por deterioro ocurre solo si este puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que esta fue reconocida.

La pérdida por deterioro reconocida previamente es reversada a través de resultados en la medida que el valor libros del activo financiero a la fecha en que la pérdida por deterioro sea reversada no exceda el monto de lo que el costo amortizado habría tenido si no se hubiera reconocido pérdida por deterioro alguna.

#### **2.4.4 Desreconocimiento de activos financieros**

La Sociedad desreconoce un activo financiero solamente cuando los derechos contractuales sobre los flujos de caja del activo expiran, o cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad de un activo a un tercero. Si la Sociedad no transfiere y retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Sociedad reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que podría tener que pagar. Si la Sociedad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo transferido.



Cuando se desreconoce un activo financiero a costo amortizado, la diferencia entre el valor libros del activo y la suma de la consideración recibida o por recibir se reconoce en el estado de resultados integrales.

#### **2.4.5 Pasivos financieros**

Los pasivos financieros son medidos a costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectivo o a valor razonable con cambios en resultados.

Un pasivo financiero es clasificado para ser medido a valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero ya sea mantenido para negociación o designado a valor razonable con cambios en resultados. La Sociedad no ha clasificado pasivos financieros para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Aquellos pasivos financieros que no sean medidos a valor razonable con cambios en resultados son medidos a costo amortizado. Los valores libros de pasivos financieros que son medidos a costo amortizado son determinados usando el método de la tasa de interés efectiva. Los gastos por intereses que no sean capitalizados como parte del costo de un activo son incluidos en el estado de resultados integrales en el rubro "costos financieros".

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del ejercicio relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por pagar (incluyendo todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea adecuado, en un ejercicio más corto con el valor neto en libros del pasivo financiero.

Para pasivos financieros denominados en una moneda extranjera y que sean medidos a costo amortizado al cierre de cada ejercicio de reporte, las pérdidas y ganancias por diferencia de cambio son determinadas basado en el costo amortizado de los instrumentos y son reconocidos en el rubro "Reajuste y diferencia de cambio" en el estado de resultados integrales.

#### **2.4.6 Reconocimiento y medición de activos y pasivos financieros**

Los activos y pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Posteriormente, se reconocen a su valor razonable, excepto los saldos por cobrar originados por operaciones de financiamiento (compras con retroventa), los que se registran a su costo amortizado a través del método de tasa efectiva.

De acuerdo a NIIF 13 Medición de Valor Razonable (aplicada desde el 1 de enero de 2013), se entiende por "valor razonable" el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida), independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable, la Sociedad tiene en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo, en la fecha de la medición.

La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: (a) en el mercado principal del activo o pasivo; o (b) en ausencia de un mercado principal,

en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. Cuando no existe un mercado observable para proporcionar información para fijar el precio en relación con la venta de un activo o la transferencia de un pasivo en la fecha de la medición, el valor razonable se obtendrá de suponer una transacción en dicha fecha, considerada desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo.

Cuando se utilizan técnicas de valoración se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio Vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de dónde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable. NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

Todos los derivados se registran en el estado de situación a su valor razonable. Si el valor razonable es positivo se registran como un activo y si éste es negativo se registran como un pasivo.

Las inversiones en operaciones de financiamiento vía pactos de compra con retroventa, se registran a su costo amortizado, utilizándose en su determinación el método del interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero, a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta el término de su vida remanente.

Los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, se mantienen a su costo de adquisición, ajustado por eventuales pérdidas por deterioro.

#### **2.4.7 Técnicas de valoración**

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos, comprenden deuda pública, deuda privada, acciones y renta fija. En los casos en que puedan observarse cotizaciones, la Administración realiza su mejor estimación del precio de mercado, utilizando modelos internos que utilizan parámetros observables de mercado y en ocasiones, utilizan datos de mercado no observables. Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés.

#### **2.5 Acuerdo de concesión (CINIIF 12)**

De conformidad con CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" la Sociedad estima que según los términos del Decreto de adjudicación corresponderá reconocer, un activo bifurcado por la inversión en la obra concesionada (servicios de construcción), debido a que los términos del contrato contemplan Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) los que, sumados y descontados a una tasa de interés pertinente, no cubren el presupuesto oficial estimado de la obra. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.



La tasa de interés en pesos utilizada es 8% anual, que incluye una tasa fija de 3%, premio por riesgo de 2% e inflación promedio de 3%. Los dos primeros parámetros están establecidos en las Bases de Licitación del Contrato de Concesión en la cláusula 1.7.6.1 y la expectativa de inflación corresponde al rango meta del Banco Central de Chile.

El activo bifurcado, dará origen al registro por una parte a un activo financiero, el que se clasificará en la categoría de otros activos financieros corrientes, no corriente según IFRS 9 y se presentará en el estado de situación financiera dentro de Otros activos financieros corrientes, no corrientes. Este activo además devengará intereses en resultados utilizando el método de la tasa de interés efectivo. El activo financiero se extinguirá por los pagos garantizados por el MOP que recibirá la concesionaria. Además, se registrará un activo intangible por el derecho a cobrar a los usuarios por la parte de la inversión que no se recupera con los IMG. Este activo se generará en base al modelo financiero que distribuye los costos de construcción en activo intangible y activo financiero.

Los ingresos por servicios de construcción serán reconocidos de acuerdo al grado de avance de las obras (según lo señalado en NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes), dando lugar en ese momento al activo bifurcado mencionado. Los costos incurridos en la ejecución de las obras se acumularán y presentarán bajo el rubro otros activos no financieros, hasta que sean reconocidos en resultados de acuerdo al mismo método.

En el periodo de concesión se distinguen dos etapas: Construcción y Explotación, ambas subsisten simultáneamente. Desde el 23 de agosto del 2016, durante la etapa de Construcción se encuentra en fase de Ingeniería de Proyecto y desarrollo de las actividades previas a la construcción. Posteriormente, dada la aprobación otorgada por el Ministerio de Obras Públicas, se autorizó formalmente desde el punto de vista administrativo, el inicio de las obras conforme a lo establecido en las bases de licitación, para el sector 1 (Ruta F-20) y el sector 2 (Bypass Puchuncaví), ambas con plazo máximo hasta la fecha de la Puesta en Servicio Provisoria de las obras. Por su parte la fase de Explotación de la infraestructura preexistente, comenzó el 1 de septiembre de 2016, con el inicio del cobro de peajes y la prestación de servicios establecidos en el Contrato de Concesión.

## **2.6 Impuestos a la renta e impuestos diferidos**

El cargo por impuesto corriente a la fecha, se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo a las normas establecidas en la NIC 12. Por tanto, estos se determinan utilizando las tasas de impuestos aplicables, a la fecha en que se esperan reversar los correspondientes activos o pasivos por impuestos diferidos.

Las tasas de ambos impuestos, es de un 27%, correspondiente a la tasa de impuesto de primera categoría, aplicable a la sociedad que quedó acogida, por defecto al "Régimen de Imputación Parcial de los Créditos", según disposición de la letra B) del artículo 14 de la Ley de Impuesto Renta, vigente a contar del 1° de enero de 2017



## **2.7 Propiedades, planta y equipos.**

### **Valorización:**

Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados al costo de adquisición, menos su amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

### **Depreciación:**

Los elementos de propiedades, planta y equipo, se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos.

A continuación, se presentan los principales elementos de propiedades, planta y equipos y sus periodos de vida útil:

	<b>Vida útil Financiera en años</b>
Vehículos	7
Instalaciones	7
Equipos de Computación y Software	3

Las vidas útiles de los activos se revisarán anualmente para establecer si se mantienen o han cambiado las condiciones que permitieron fijar las vidas útiles determinadas inicialmente.

## **2.8 Reconocimiento de ingresos**

NIIF 15 establece los principios que una entidad deberá aplicar para contabilizar los ingresos y flujos de fondos procedentes de los contratos para la venta de bienes o servicios a sus clientes.

Según esta norma, la Sociedad reconoce los ingresos procedentes de un contrato con sus clientes, cuando hayan satisfecho sus obligaciones de transmisión de bienes o realización de servicios, de acuerdo con lo contractualmente pactado, y se considera que un bien o servicio ha sido transferido cuando el cliente obtiene el control del mismo (ya sea a lo largo del tiempo o en un momento determinado).

Respecto al importe que se ha de reconocer, éste será aquel que refleje la contraprestación a la que se espera tener derecho por los bienes o servicios transferidos.

Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios, son reconocidos sobre la base del grado de realización del trabajo llevado a cabo de acuerdo a NIIF 15. Los ingresos de operación asociados al cobro de peajes según se establece en el contrato de concesión se reconocen en el ejercicio en el cual los servicios son prestados, de acuerdo a NIIF 15. Los ingresos por los servicios de peaje se reconocen sobre la base devengada, considerando las tarifas aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas.

## **2.9 Política de distribución de dividendos**

De acuerdo a lo establecido en la ley N° 18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos, esta norma de la LSA está recogida en los



estatutos de la sociedad. A la fecha de emisión del presente Estado Financiero no se ha decidido hacer reparto de éstos, pues existen ciertas restricciones de conformidad con el contrato de financiamiento.

La Sociedad inició las actividades de desarrollo del proyecto y explotación de infraestructura preexistente en el último trimestre del año 2016, la duración de esta etapa la Sociedad seguirá la política aprobada en junta de accionistas, la que considera no distribuir utilidades en la etapa de construcción del proyecto.

## **2.10 Medio ambiente**

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren, excepto aquellos que pueden ser capitalizados de acuerdo a las NIIF. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la sociedad solo ha registrado desembolsos por concepto de elaboración de planes de manejo forestal y estudios en las zonas del proyecto que así lo requieren.

## **2.11 Arrendamientos**

La Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza la tasa incremental por préstamos.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro "Pasivo por derecho de uso", como arrendamientos financieros.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementado el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Sociedad remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho de uso respectivo) cuando:

Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando



los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).

Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

La Sociedad no realizó ninguno de tales cambios durante todos los períodos presentados.

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Sociedad incurre en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho de uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso son representados dentro del rubro "Activo por derecho de uso".

La Sociedad aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de "Propiedad, planta y equipos".



**NOTA 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

El efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 está conformado por los siguientes conceptos:

**a) Disponible en caja, bancos e inversiones financieras**

Concepto	Moneda	Saldo al	
		31-12-2022	31-12-2021
		M\$	M\$
Cuenta Corriente BCI Construcción y Operación (1)	Pesos	1.759.305	3.201.431
Cuenta Corriente BCI Ingresos (1)	Pesos	97.270	178.927
Cuenta Corriente BCI Dev IVA (1)	Pesos	-	-
Depósitos a Plazo (2)	Pesos	26.937.945	16.000.000
Fondo Fijo	Pesos	700	700
<b>Total Efectivo y Equivalente al Efectivo</b>		<b>28.795.220</b>	<b>19.381.058</b>

1) Corresponde a las cuentas corrientes aperturadas con el Banco de Crédito de Inversiones (Banco Agente), según lo establecido en el contrato de financiamiento. El saldo de la cuenta corriente BCI Construcción y Operación corresponde principalmente a los desembolsos del tramo dos.

2) El detalle de los Depósitos a Plazo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022

Banco	Tipo Inversión	Moneda	Fecha origen	Fecha vencimiento	Monto Capital M\$	Intereses M\$	Total M\$
BCI	DPF	Pesos	28-12-2022	24-01-2023	23.567.843	199.384	23.767.227
BCI	DPF	Pesos	28-12-2022	04-01-2023	3.370.102	7.392	3.377.494
<b>TOTALES</b>					<b>26.937.945</b>	<b>206.776</b>	<b>27.144.721</b>

Al 31 de Diciembre de 2021

Banco	Tipo Inversión	Moneda	Fecha origen	Fecha vencimiento	Monto Capital M\$	Intereses M\$	Total M\$
BCI	DPF	Pesos	29-12-2021	21-01-2022	15.945.600	54.400	16.000.000
<b>TOTALES</b>					<b>15.945.600</b>	<b>54.400</b>	<b>16.000.000</b>

## b) Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de Financiamiento

La siguiente tabla detalla los cambios en los pasivos que se originan de actividades de financiamiento de la Sociedad, incluyendo aquellos cambios que representan flujos de efectivo y cambios que no representan flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Los pasivos que se originan de actividades de financiamiento son aquellos para los que flujos de efectivo fueron, o flujos de efectivo serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de actividades de financiamiento.

Pasivos que se originan de actividades de Financiamiento	Saldo al 01-01-2022 M\$	Flujo de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo			Saldo al 31-12-2022 M\$
		Provenientes M\$	Utilizados M\$	Total M\$	Diferencias de cambio M\$	Nuevos arrendamientos M\$	Otros Cambios M\$	
Préstamos Bancarios corrientes	2.816.962	10.888.274	(11.808.733)	1.896.503	-	-	2.092.878	3.989.381
Préstamos Bancarios no corrientes	35.671.257	39.971.757	(2.474.097)	73.168.919	-	-	-865.895	72.303.023
Préstamos recibidos de entidades relacionadas	26.659.342	8.304.413	-	34.963.755	4.186.427	-	-	39.150.182
Arrendamiento operativos	25.158	-	-	25.158	(25.158)	-	-	-
Derivado	-	-	-	-	-	-	12.318.485	12.318.485
<b>Total</b>	<b>65.172.719</b>	<b>59.164.444</b>	<b>(14.282.830)</b>	<b>110.054.334</b>	<b>4.161.269</b>	<b>-</b>	<b>13.545.469</b>	<b>127.761.071</b>

Pasivos que se originan de actividades de Financiamiento	Saldo al 01-01-2021 M\$	Flujo de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo			Saldo al 31-12-2021 M\$
		Provenientes M\$	Utilizados M\$	Total M\$	Diferencias de cambio M\$	Nuevos arrendamientos M\$	Otros Cambios M\$	
Préstamos Bancarios corrientes	2.861.519	4.220.361	(4.458.283)	2.623.598	-	-	193.364	2.816.962
Préstamos Bancarios no corrientes	(2.047.765)	38.381.040	(2.631.934)	33.701.340	-	-	1.969.918	35.671.257
Préstamos recibidos de entidades relacionadas	19.411.966	5.125.866	-	24.537.832	2.121.510	-	-	26.659.342
Arrendamiento operativos	74.838	-	-	74.838	(49.680)	-	-	25.158
Derivado	17.688.601	-	-	17.688.601	-	-	(17.688.601)	-
<b>Total</b>	<b>37.989.159</b>	<b>47.727.267</b>	<b>(7.090.217)</b>	<b>78.626.209</b>	<b>2.071.830</b>	<b>-</b>	<b>(15.525.319)</b>	<b>65.172.719</b>

**NOTA 4.- CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS**
**a. Saldos y transacciones con entidades relacionadas**
**a.1) Cuentas por cobrar**

Rut Entidad Relacionada	País donde está establecida	Nombre Entidad Relacionada	Descripción de la Entidad	Corriente	Corriente
				31-12-2022	31-12-2021
				M\$	M\$
96.986.630-7	Chile	Aleatica S.A.	Matriz	876	876
76.427.516-0	Chile	Sociedad Concesionaria Puente Industrial S.A.	Matriz Común	79.323	40.281
<b>TOTAL</b>				<b>80.199</b>	<b>41.157</b>

**a.2) Cuentas por pagar**

Rut Entidad Relacionada	País donde está establecida	Nombre Entidad Relacionada	Descripción de la Entidad	Corriente	Corriente
				31-12-2022	31-12-2021
				M\$	M\$
96.986.630-7	Chile	Aleatica S.A. (1)	Matriz	228.992	38.720
96.986.630-7	Chile	Aleatica S.A.(2)	Matriz	57.356	187.139
76.427.516-0	Chile	Sociedad Concesionaria Puente Industrial S.A.	Matriz Común	355	355
OCM050331BC9	Mexico	ALEATICA SAB DE CV (MEXICO)		1.445	-
<b>TOTAL</b>				<b>288.148</b>	<b>226.214</b>

Rut Entidad Relacionada	País donde está establecida	Nombre Entidad Relacionada	Descripción de la Entidad	No Corriente	No Corriente
				31-12-2022	31-12-2021
				M\$	M\$
96.986.630-7	Chile	Aleatica S.A.(3)	Matriz	39.150.182	26.659.342
<b>TOTAL</b>				<b>39.150.182</b>	<b>26.659.342</b>

**Transacciones significativas**

Rut Entidad Relacionada	País origen	Sociedad	Tipo de relación	Moneda	Descripción de la transacción	Monto	31-12-2022	Monto	31-12-2021
							Efecto en resultado (cargo) abono		Efecto en resultado (cargo) abono
							M\$		
96.986.630-7	Chile	ALEATICA S.A.	Matriz	Pesos	Prestamo Intercompañía	8.304.413	-	5.125.866	-
96.986.630-7	Chile	ALEATICA S.A.	Matriz	Pesos	Financiaci3n de gastos	(129.783)	50.382	185.532	(72.024)
96.986.630-7	Chile	ALEATICA S.A.	Matriz	Pesos	Servicios otorgados	580.403	(225.312)	522.983	(203.022)
96.986.630-7	Chile	ALEATICA S.A.	Matriz	Pesos	Actualizaci3n de Deuda (DTC)	4.186.426	(4.186.426)	2.121.511	(2.121.511)
76.427.516-0	Chile	Sociedad Concesionaria Puente Industrial S.A.	Matriz	Pesos	Financiaci3n de gastos	39.041	(15.156)	40.281	(15.367)

1. La Concesionaria mantiene un contrato con Aleatica por la prestación de servicios de Dirección General, Dirección técnica, apoyo y asesoría en administración y finanzas y servicios generales.
2. Actualmente Aleatica efectúa pagos por la Sociedad Concesionaria y que luego son reembolsados mediante notas de cobros.
3. La principal fuente de recursos antes del financiamiento provenía de recursos del accionista.

### **a.3) Administración y alta dirección**

Los miembros de la administración superior y demás personas que asumen la gestión, así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 en transacciones inusuales y/o relevantes con la Sociedad.

### **a.4) Remuneración del directorio y otras prestaciones**

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los miembros del directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos como directores, ya que, los servicios gerenciales son prestados por la matriz. Esto se debe, además, a que los estatutos de la sociedad indican que los directores no serán remunerados por sus servicios.

## **NOTA 5.- OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES**

El detalle de los otros activos no financieros, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Concepto	Saldo al	
	31-12-2022	31-12-2021
	M\$	M\$
Anticipo a Proveedores	17.566	62.401
Gastos Pagados por Anticipado (1)	2.151.262	3.800.188
<b>Total</b>	<b>2.168.828</b>	<b>3.862.589</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo lo compone principalmente el anticipo pagado a Constructora Sacyr Chile S.A. por un monto de M\$1.496.421 y M\$2.811.009, respectivamente, por el contrato de construcción. También se incluyen los gastos anticipados por concepto de seguros de construcción, explotación, garantías por arriendos y proveedores.

## NOTA 6.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle de los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

Concepto	Saldo al	
	31-12-2022	31-12-2021
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar al MOP (1)	609.903	52.158
Deudores varios (2)	74.035	45.168
<b>Total</b>	<b>683.938</b>	<b>97.326</b>

- 1) El saldo incluido bajo este rubro corresponde fundamentalmente al impuesto al valor agregado incorporado en las facturas emitidas al MOP por los servicios de conservación, reparación y explotación del Contrato de Concesión.
- 2) Corresponde al saldo por cobrar de las recaudaciones pendientes de depositar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por la empresa contratista de recaudación, WAGNER SEGURIDAD CUSTODIA Y TRANSPORTE DE VALORES SPA.

## NOTA 7.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

(a) Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

Activos	Costo Amortizado	Saldo al	Valor Razonable con efecto en Patrimonio	Costo Amortizado	Saldo al	Valor Razonable con efecto en Patrimonio (1)
		31-12-2022			31-12-2021	
Instrumentos financieros por categoría Activos Corrientes y no corri	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	28.795.220	-	-	19.381.058	-	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	80.199	-	-	41.157	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	683.938	-	-	97.326	-	-
Otros activos financieros, no corrientes	54.540.590	-	-	38.246.843	-	4.388.849
<b>Total</b>	<b>84.099.947</b>	-	<b>0</b>	<b>57.766.384</b>	-	<b>4.388.849</b>

	Costo Amortizado	Saldo al	Valor Razonable con efecto en Patrimonio (1)	Costo Amortizado	Saldo al	Valor Razonable con efecto en Patrimonio (1)
		31-12-2022			31-12-2021	
	M\$	Valor Razonable con Efecto en Resultados	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Pasivos</b>						
<b>Instrumentos financieros por categoría Pasivos Corrientes y no corr</b>						
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corriente	9.387.030	-	-	2.160.895	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	288.148	-	-	226.214	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	39.150.182	-	-	26.659.342	-	-
Otros pasivos financieros, corrientes	3.989.381	-	-	2.816.962	-	-
Pasivos por derecho de uso	-	-	-	25.158	-	-
Otros Pasivos financieros, no corriente	72.303.023	-	12.318.485	35.671.257	-	-
<b>Total</b>	<b>125.117.764</b>	-	<b>12.318.485</b>	<b>67.559.828</b>	-	-

### c) Activos y pasivos de cobertura

La Sociedad, previa evaluación de la Administración ha suscrito o podría suscribir instrumentos financieros derivados para manejar su exposición al riesgo cambiario o de tasa de interés. Siempre

bajo la definición de cobertura, conforme lo permitido por las normas IFRS, bajo lo cual la porción que se considera cobertura eficaz se reconocerá en otro resultado integral "Reservas de cobertura de flujos de efectivo" en Patrimonio.

A continuación se presentan las posiciones de derivados de tipo de cambio en las diferentes fechas de reporte, los cuales se incluyen dentro de los rubros "Otros Activos Financieros" u "Otros Pasivos Financieros" según corresponda:

Activos de cobertura	Unidad cubierta	Corriente		No corriente	
		31.12.2022	31.12.2021	31.12.2022	31.12.2021
Derivados de cobertura		M\$	M\$	M\$	M\$
Coberturas de flujo de caja	Flujo de financiamiento	-	-	-	4.388.849
<b>Total activos derivados de cobertura</b>					<b>4.388.849</b>

Pasivos de cobertura	Unidad cubierta	Corriente		No corriente	
		31.12.2022	31.12.2021	31.12.2022	31.12.2021
Derivados de cobertura		M\$	M\$	M\$	M\$
Coberturas de flujo de caja	Flujo de financiamiento	-	-	12.318.485	-
<b>Total pasivos derivados de cobertura</b>				<b>12.318.485</b>	

El detalle de la cartera de instrumentos derivados de cobertura por tipo de instrumento y subyacente cubierto de la Sociedad es el siguiente:

31.12.2022								
Entidad emisora	Tipo de Derivado	Descripción del tipo de cobertura	Subyacente cubierto	Riesgo cubierto	Instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura	Activo / Pasivo	Corriente M\$	No corriente M\$
Banco Estado	CCS	Flujo de caja	Obligaciones financieras	Tipo de cambio y tasa	Derivados de cobertura	Pasivo	-	4.106.161
BCI	CCS	Flujo de caja	Obligaciones financieras	Tipo de cambio y tasa	Derivados de cobertura	Pasivo	-	4.106.162
Banco Security	CCS	Flujo de caja	Obligaciones financieras	Tipo de cambio y tasa	Derivados de cobertura	Pasivo	-	4.106.162
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS POR DERIVADOS</b>							-	<b>12.318.485</b>

31.12.2021								
Entidad emisora	Tipo de Derivado	Descripción del tipo de cobertura	Subyacente cubierto	Riesgo cubierto	Instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura	Activo / Pasivo	Corriente M\$	No corriente M\$
Banco Estado	CCS	Flujo de caja	Obligaciones financieras	Tipo de cambio y tasa	Derivados de cobertura	Activo	-	1.462.949
BCI	CCS	Flujo de caja	Obligaciones financieras	Tipo de cambio y tasa	Derivados de cobertura	Activo	-	1.462.950
Banco Security	CCS	Flujo de caja	Obligaciones financieras	Tipo de cambio y tasa	Derivados de cobertura	Activo	-	1.462.950
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS POR DERIVADOS</b>							-	<b>4.388.849</b>

#### NOTA 8.- ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Las cuentas por cobrar por impuestos corrientes, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

Concepto	Saldo al	
	31-12-2022	31-12-2021
	M\$	M\$
Pagos Provisionales Mensuales (PPM) por recuperar	324.212	-
Remanente Crédito Fiscal	1.830.023	1.933.957
<b>Total</b>	<b>2.154.235</b>	<b>1.933.957</b>

Las cuentas por pagar por impuestos corrientes, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

Concepto	Saldo al	
	31-12-2022	31-12-2021
	M\$	M\$
Provisión de impuesto renta, neto de PPM	-	(1.737.779)
IVA Débito Fiscal	-	-
Provisión Impuesto 2da categoría	-	-
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>(1.737.779)</b>

#### NOTA 9.- OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Concepto	Saldo al	
	31-12-2022	31-12-2021
	M\$	M\$
Activos Financieros por contrato de Concesión (1)	54.540.590	38.246.843
Activo por Instrumentos Derivados	-	4.388.849
<b>Total</b>	<b>54.540.590</b>	<b>42.635.692</b>

- (1) La Sociedad mantiene un sistema bifurcado de sus de sus activos concesionados mencionados en la CINIIF 12, es decir, por un lado, ha registrado un activo financiero (para reconocer el derecho de cobro de los Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) y un activo intangible por el derecho a cobrar a los usuarios por la parte de la inversión que no se recupera con los IMG. La separación del activo financiero e intangible se basa en distribuir los costos de los activos concesionados que serán recuperados en función de los ingresos garantizados y los costos que no están garantizados, los que se recuperan en función de los ingresos que se reciban de los usuarios de la carretera concesionada. La Sociedad ha determinado que un 61,18% de las inversiones se registran como Activo Intangible, mientras que el 38,82% restante constituye el Activo Financiero.



A continuación, se desglosa el monto de los costos incurridos en el activo financiero a la fecha de los estados financieros clasificados, de acuerdo con el método bifurcado que establece la CINIIF 12:

Concepto	Saldo al	
	31-12-2022	31-12-2021
	M\$	M\$
<b>Detalle Activo Financiero</b>		
Act. Financiero Avance Obra (1)	28.781.854	15.090.159
Act. Financiero Inversiones SC (Edificios y Equipos)	914.173	75.852
Act. Financiero Proyecto de Ingeniería (2)	1.551.759	1.488.502
Act. Financiero Inspección y Supervisión	892.828	626.479
Act. Financiero Asesorías Financiamiento	157.818	128.326
Act. Financiero Administración SC	1.086.322	602.635
Act. Financiero Pagos al MOP (3)	948.085	948.085
Act. Financiero Adquisiciones y Expropiaciones (4)	11.581.512	11.581.512
Act. Financiero Otras Inversiones (5)	2.483.300	1.173.295
Act. Financiero Intereses Activo Financiero Activados (6)	9.154.196	5.563.146
Act. Financiero Oficina Técnica	68.853	56.358
Act. Financiero Pago Compensaciones Comunidad	88.953	88.953
Act. Financiero Cambios de Servicios (7)	669.430	641.149
Act. financiero Peaje	168.147	168.147
Act. financiero Asesorías	14.244	14.245
Act. financiero devolución de Res. MOP	(4.020.885)	-
<b>Total</b>	<b>54.540.590</b>	<b>38.246.843</b>

Los saldos son originados principalmente por los siguientes conceptos:

- (1) Se muestra el avance de la obra ejecutada por la constructora Sacyr S.A. y las actividades desarrolladas por la concesionaria.
- (2) Contiene los avances del contrato de desarrollo de la ingeniería del proyecto.
- (3) Desembolsos y provisiones de las obligaciones contractuales por los pagos al estado por Administración y Control del Contrato de Concesión en la Fase 1 del proyecto (5 cuotas anuales de UF 18.080). A la fecha de este informe se han pagado las cinco cuotas.
- (4) Principalmente incluye la provisión por obligaciones por pagar al MOP, establecidas en el contrato de concesión, por concepto de expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de las obras (dos cuotas de UF 551.000 cada una). A la fecha de este informe, se han pagado las dos cuotas (UF1.102.000).
- (5) Abarca provisión por pérdida esperada del activo financiero que establece la NIIF 9, también los gastos asociados a asesorías ambientales y operatividad de la concesionaria.
- (6) Corresponden a los intereses devengados originados del activo financiero de acuerdo a lo descrito en Nota 2.5.
- (7) Obras e Instalaciones correspondientes a los servicios húmedos y no húmedos, con sus respectivas conexiones a cada propiedad, construidas por los propietarios de los servicios, o por terceros, que sea necesario modificar para la materialización de las obras que forman

parte del proyecto de concesión.

#### **NOTA 10.- ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTO DE LA PLUSVALIA, NETO**

A continuación, se desglosa el monto de los costos incurridos en el activo intangible a la fecha de los estados financieros clasificados, de acuerdo con el método bifurcado que establece la CINIIF 12. Ver nota 9.

Concepto	Saldo al	
	31-12-2022	31-12-2021
	M\$	M\$
<b>Detalle Activo Intangible</b>		
Act. Intangible en Curso Avance Obra (1)	45.528.555	23.868.597
Act. Intangible en Curso Proyecto de Ingeniería (2)	2.720.323	2.620.251
Act. Intangible en Curso Administración SC	1.740.966	958.181
Act. Intangible en Curso Inversiones SC (Edificios y equipos)	1.446.180	119.975
Act. intangible en Curso Inspección y Supervisión	1.412.266	990.907
Act. intangible en Curso Otras Inversiones (3)	4.080.331	1.921.432
Act. intangible en Curso Pagos al MOP (4)	1.499.540	1.499.540
Act. intangible en Curso intangibleereses Préstamo Bancario	5.187.928	536.205
Act. intangible en Curso Adquisiciones y Expropiaciones (5)	18.317.908	18.317.908
Act. intangible en Curso Asesorías Financiamiento	249.626	202.971
Act. intangible en Curso Oficina Técnica	86.339	84.176
Act. intangible en Curso Pago Compensaciones Comunidad	140.693	140.693
Act. intangible en Curso Cambios de Servicio (6)	1.058.789	1.014.047
<b>Total</b>	<b>83.469.444</b>	<b>52.274.883</b>

Los importes más significativos corresponden a:

- (1) Se muestra el avance de la obra ejecutada por la constructora Sacyr S.A. y las actividades desarrolladas por la concesionaria.
- (2) Avances del contrato de desarrollo de la ingeniería del proyecto.
- (3) Abarca provisión por pérdida esperada del activo financiero que establece la NIIF 9, también los gastos asociados a asesorías ambientales y operatividad de la concesionaria.
- (4) Desembolsos y provisiones de las obligaciones contractuales por los pagos al estado por Administración y Control del Contrato de Concesión en la Fase 1 del proyecto (5 cuotas anuales de UF18.080). A la fecha de este informe se han pagado las cinco cuotas.
- (5) Principalmente incluye la provisión por obligaciones por pagar al MOP, establecidas en el contrato de concesión, por concepto de expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de las obras (dos cuotas de UF 551.000 cada una). A la fecha de este informe se han pagado las dos cuotas (UF1.102.000).
- (6) Obras e Instalaciones correspondientes a los servicios húmedos y no húmedos, con sus

respectivas conexiones a cada propiedad, construidas por los propietarios de los servicios, o por terceros, que sea necesario modificar para la materialización de las obras que forman parte del proyecto de concesión.

## NOTA 11.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

### a) Composición:

La composición por clase de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, a valores neto y bruto, es la siguiente:

#### Propiedades, plantas y equipo, neto

Conceptos	Saldo al	
	31-12-2022	31-12-2021
	M\$	M\$
Equipos de Computación y Software	37.542	31.647
Otras propiedades, planta y equipo	158.818	231.636
<b>Total propiedades, planta y equipos</b>	<b>196.360</b>	<b>263.284</b>

#### Propiedades, plantas y equipo, bruto

Conceptos	Saldo al	
	31-12-2022	31-12-2021
	M\$	M\$
Equipos de Computación y Software	206.424	169.668
Otras propiedades, planta y equipo	386.459	404.796
<b>Total propiedades, planta y equipos</b>	<b>592.883</b>	<b>574.464</b>

La depreciación acumulada por clases de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

**Depreciación acumulada**

Conceptos	Saldo al	
	31-12-2022	31-12-2021
	M\$	M\$
Equipos de Computación y Software	(168.882)	(138.020)
Otras propiedades, planta y equipo	(227.641)	(173.160)
<b>Total propiedades, planta y equipos</b>	<b>(396.523)</b>	<b>(311.180)</b>

**b) Movimientos:**

El movimiento contable por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Propiedades, planta, y equipos	Equipos de Computación y Software	Otras propiedades, planta y equipo	Total
	M\$	M\$	M\$
Al 31 de diciembre de 2021	31.647	231.637	263.284
Adiciones/Reclasif.	36.756	263	37.018
Bajas	-	(18.600)	(18.600)
Depreciación	(30.861)	(54.481)	(85.342)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>37.542</b>	<b>158.819</b>	<b>196.360</b>

Propiedades, planta, y equipos	Equipos de Computación y Software	Otras propiedades, planta y equipo	Total
	M\$	M\$	M\$
Al 31 de diciembre de 2020	44.177	209.905	254.082
Adiciones/Reclasif.	12.182	97.580	109.762
Bajas	-	(18.538)	(18.538)
Depreciación	(24.712)	(57.310)	(82.022)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>31.647</b>	<b>231.637</b>	<b>263.284</b>

La Sociedad no presenta deterioro de sus propiedades, planta y equipo en los distintos períodos informados.

Las propiedades, planta y equipos de la Sociedad no presentan restricciones ni garantías, en los distintos períodos informados.

La Sociedad no tiene propiedades, planta y equipo fuera de servicio.

La Sociedad no tiene propiedades, planta y equipo mantenidos para la venta o con compromisos de compras futuras.

## NOTA 12.- OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

### a) Corrientes

Conceptos	Saldo al	
	31-12-2022	31-12-2021
	M\$	M\$
Préstamos Bancarios - Capital (1)	3.199.412	2.643.753
Préstamos Bancarios - Intereses (2)	789.969	173.209
<b>Total</b>	<b>3.989.381</b>	<b>2.816.962</b>

### b) No corrientes

Conceptos	Saldo al	
	31-12-2022	31-12-2021
	M\$	M\$
Préstamos Bancarios - Capital (1)	74.291.207	38.105.567
Costos Apertura Financiamiento (2)	(1.988.184)	(2.434.310)
Derivado de Cobertura (3)	12.318.485	-
<b>Total</b>	<b>84.621.508</b>	<b>35.671.257</b>

- 1) Con fecha 30 de noviembre de 2020, se firmó el contrato de financiamiento del proyecto con el Banco de Crédito e Inversiones, Banco del Estado de Chile y Banco Security. La Sociedad suscribió un financiamiento de largo plazo, estructurado por tramos bajo la modalidad de Project Finance, destinado a financiar parte de la inversión asociada al contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales Puchuncaví". El financiamiento contempla, además, el otorgamiento a favor de las entidades financieras antes indicadas de las garantías habituales para este tipo de operaciones, ascendiendo el monto total del financiamiento hasta la cantidad máxima de UF 4.670.000.-, monto que será destinado al financiamiento de la construcción, IVA y boletas de garantía.

A partir del mes de enero del año 2021 se comenzaron a recibir desembolsos correspondientes al préstamo por el Tramo Uno.

Las principales condiciones del financiamiento se resumen a continuación:

	<b>Deuda Senior</b>	<b>Deuda IVA</b>	<b>Boletas de Garantía</b>
<b>Monto</b>	UF 3.750.000	UF 500.000	UF 262.000 Construcción UF 158.000 Operación
<b>Plazo</b>	23 años desde PSP Total	PSP Total + 6 meses	Vencimiento Crédito
<b>Tasa</b>	Fija (75% CCS) : 3,6% y Variable (25%): ICP + 3,23%	TAB Nominal 30 días + 1%	0,80%
<b>Garantías</b>	Garantía Corporativa limitada al 15% del monto del contrato de construcción.		
	Garantía Corporativa por MUF 320 para garantizar el test de ingresos.		
	Garantía Obras adicionales por UF 15.400 para garantizar construcción Campiche, Dobles calzadas y cambio de trazado.		

El saldo al 31 de diciembre de 2022 en Otros Pasivos Financieros corrientes corresponde a los desembolsos del Tramo Dos (Deuda IVA). El tramo Dos consiste en una apertura de línea de crédito rotativa por hasta UF 500.000. Los préstamos que se otorguen con cargo al tramo Dos una vez pagados, darán derecho a la Sociedad a solicitar nuevos desembolsos con cargo al mismo, durante el periodo de disponibilidad de dicho tramo.

El saldo al 31 de diciembre de 2022 de Otros Pasivos Financieros no corrientes corresponde a los desembolsos del Tramo uno. Los que a la fecha se han efectuado sin inconvenientes.

- 2) Comisión de estructuración correspondiente a la apertura del financiamiento.
- 3) El tramo Uno tiene asociado un Derivado del tipo Cross Currency Swap que cubre el 75% de la deuda contratada. EL CCS está contratado con los bancos: Banco de crédito e inversiones, Banco Estado de Chile y Banco Security.

**Obligaciones con Instituciones Financieras Corrientes y No corrientes**  
**Año 2022**

Concepto	Banco	Tramos	Moneda	Monto del Crédito	Tasa	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Total Corriente	Más de 1 año hasta 2 años	Más de 2 Años	Total No corriente
Préstamo	Banco de Crédito de Inversiones	1	UF	25.019.206	ICP + 3,23%	255.471	-	255.471	-	24.763.736	24.763.736
Préstamo	Banco Estado	1	UF	25.019.206	ICP + 3,23%	255.471	-	255.471	-	24.763.736	24.763.736
Préstamo	Banco Security	1	UF	25.019.206	ICP + 3,23%	255.471	-	255.471	-	24.763.736	24.763.736
Comisión estructuración	Banco de Crédito de Inversiones	1	UF	(692.095)		-	-	-	-	(692.095)	(692.095)
Comisión estructuración	Banco Estado	1	UF	(647.922)		-	-	-	-	(647.922)	(647.922)
Comisión estructuración	Banco Security	1	UF	(648.168)		-	-	-	-	(648.168)	(648.168)
Préstamo	Banco de Crédito de Inversiones	2	UF	1.074.323	TAB + 1%	1.074.323	-	1.074.323	-	-	-
Préstamo	Banco Estado	2	UF	1.074.323	TAB + 1%	1.074.323	-	1.074.323	-	-	-
Préstamo	Banco Security	2	UF	1.074.323	TAB + 1%	1.074.323	-	1.074.323	-	-	-
				<b>76.292.403</b>		<b>3.989.381</b>		<b>3.989.381</b>		<b>72.303.023</b>	<b>72.303.023</b>

**Año 2021**

Concepto	Banco	Tramos	Moneda	Monto del Crédito	Tasa	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Total Corriente	Más de 1 año hasta 2 años	Más de 2 Años	Total No corriente
Préstamo	Banco de Crédito de Inversiones	1	UF	12.757.442	ICP + 3,23%	55.586	-	55.586	-	12.701.856	12.701.856
Préstamo	Banco Estado	1	UF	12.757.442	ICP + 3,23%	55.586	-	55.586	-	12.701.856	12.701.856
Préstamo	Banco Security	1	UF	12.757.442	ICP + 3,23%	55.586	-	55.586	-	12.701.856	12.701.856
Comisión estructuración	Banco de Crédito de Inversiones	1	UF	(927.727)		-	-	-	-	(927.727)	(927.727)
Comisión estructuración	Banco Estado	1	UF	(728.144)		-	-	-	-	(728.144)	(728.144)
Comisión estructuración	Banco Security	1	UF	(778.439)		-	-	-	-	(778.439)	(778.439)
Préstamo	Banco de Crédito de Inversiones	2	UF	883.402	TAB + 1%	459.301	424.101	883.402	-	-	-
Préstamo	Banco Estado	2	UF	883.401	TAB + 1%	459.301	424.100	883.401	-	-	-
Préstamo	Banco Security	2	UF	883.401	TAB + 1%	459.301	424.100	883.401	-	-	-
				<b>38.488.219</b>		<b>1.544.661</b>	<b>1.272.301</b>	<b>2.816.962</b>		<b>35.671.257</b>	<b>35.671.257</b>

**NOTA 13.- IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO DIFERIDO**
**a. Impuesto diferido**

Impuestos Diferidos	Saldo al	
	31-12-2022	31-12-2021
	M\$	M\$
Pérdida tributaria	2.808.493	-
Ingresos anticipados	57.807	25.440
Provisión vacaciones del personal	11.707	9.330
Diferencia activo fijo financiero vs tributario	9.529	5.273
Valor financiero concesión	1.218.378	313.307
Gastos activados	(536.810)	(657.264)
Otros	52.669	11.413
<b>Totales</b>	<b>3.621.774</b>	<b>(292.501)</b>

**b. Movimiento de impuestos diferidos**

	Saldo al 01-01-2022	Ingreso (gasto) por impuestos diferidos reconocido en resultado del ejercicio	Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral	Total variación de impuestos diferidos	Saldo al 31-12-2022
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Movimiento en las diferencias temporarias</b>					
Pérdida tributaria	-	(1.702.487)	4.510.980	2.808.493	2.808.493
Ingresos anticipados	25.440	32.367	-	32.367	57.807
Provisión vacaciones del personal	9.330	2.377	-	2.377	11.707
Diferencia activo fijo financiero vs tributario	5.273	4.256	-	4.256	9.529
Valor financiero concesión	313.307	905.071	-	905.071	1.218.378
Gastos activados	(657.264)	120.454	-	120.454	(536.810)
Otros	11.413	41.256	-	41.256	52.669
<b>Totales</b>	<b>(292.501)</b>	<b>(596.706)</b>	<b>4.510.980</b>	<b>3.914.275</b>	<b>3.621.774</b>

	Saldo al 01-01-2021	Ingreso (gasto) por impuestos diferidos reconocido en resultado del ejercicio	Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral	Total variación de impuestos diferidos	Saldo al 31-12-2021
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Movimiento en las diferencias temporarias</b>					
Pérdida tributaria	4.745.622	0	(4.745.622)	(4.745.622)	-
Ingresos anticipados	21.602	3.838	-	3.838	25.440
Provisión vacaciones del personal	8.788	542	-	542	9.330
Diferencia activo fijo financiero vs tributario	3.491	1.782	-	1.782	5.273
Valor financiero concesión	(152.862)	466.169	-	466.169	313.307
Gastos activados	(552.897)	(104.367)	-	(104.367)	(657.264)
Otros	2.665	8.748	-	8.748	11.413
<b>Totales</b>	<b>4.076.409</b>	<b>376.713</b>	<b>(4.745.622)</b>	<b>(4.368.910)</b>	<b>(292.501)</b>

**c. Impuesto a las ganancias reconocido en resultado del período**

Concepto	01-01-2022	01-01-2021
	31-12-2022	31-12-2021
	M\$	M\$
Efecto de activos o pasivos por impuesto diferido del ejercicio	(596.706)	376.712
Provisión Impuesto a la renta	-	(1.840.827)
Otros	-	1.215.289
<b>Totales</b>	<b>(596.706)</b>	<b>(248.826)</b>

**d. Conciliación de la tasa efectiva versus tasa real impositiva**

Concepto	01-01-2022		01-01-2021	
	31-12-2022	%	31-12-2021	%
	M\$		M\$	
Gasto por impuesto utilizando el porcentaje de impuesto legal	(2.057.118)	27%	(842.548)	27%
Diferencia permanente (1)	1.498.590	(20)%	296.142	(9)%
Otros	(38.179)	1%	297.580	(10)%
<b>Totales</b>	<b>(596.706)</b>	<b>8%</b>	<b>(248.826)</b>	<b>8%</b>





- 1) Corresponde a Corrección monetaria patrimonio tributario.

#### **NOTA 14.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

##### **a) CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES**

El detalle de las Cuentas por pagar comerciales, y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

<b>Conceptos</b>	<b>Saldo al</b>	
	<b>31-12-2022</b>	<b>31-12-2021</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Documentos por pagar (1)	5.323.086	420.968
Otras cuentas por pagar (2)	4.063.944	1.739.927
<b>Total</b>	<b>9.387.030</b>	<b>2.160.895</b>

El período medio de pago a proveedores es de 30 días, por lo que el valor justo no difiere de forma significativa de su valor libro.

- (1) En esta cuenta se registran los documentos pendientes de recepción y cuentas por pagar a proveedores nacionales. El saldo al 31 de diciembre de 2022 está compuesto principalmente por las provisiones de la constructora Sacyr S.A. por un monto de M\$4.540.912, conformado por el Estado de Pago 13 y Estado de Pago 32.
- (2) En esta cuenta se registran las retenciones de contratistas por pagar y, los ingresos percibidos por adelantado por venta de abonos de peaje, IVA por pagar y otras retenciones de impuestos.

**NOTA 15.- OTRAS PROVISIONES CORRIENTES**

El saldo de Otras Provisiones Corrientes está compuesto por los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Conceptos	Saldo al	
	31-12-2022	31-12-2021
	M\$	M\$
Provisión de gastos de inversión y explotación (1)	1.479.915	8.964.450
Provisión Vacaciones del Personal (2)	43.361	34.556
<b>Total</b>	<b>1.523.276</b>	<b>8.999.006</b>

- (1) Corresponde a servicios operacionales prestados por terceros y que al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no fueron facturados.

El saldo al 31 de diciembre de 2022 está compuesto principalmente por las provisiones de: Constructora Sacyr S.A. por un monto de UF. 6.248,64, conformado por la determinación del grado de avance en la obra, Kapsch Trafficcom Chile S.A. por un monto de UF. 14.100, y Consorcio Globe Revenga S.A. por un monto de UF. 9.400, conformado por los Estado de pago 7 y 8.

- (2) Corresponde a los montos provisionados para efectos del feriado anual del personal.

**NOTA 16.- PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS**

El capital de la sociedad está dividido en 25.800 acciones nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, íntegramente suscrito. Al 31 de diciembre de 2022 las acciones pagadas representan al 100% del capital social de la Sociedad Concesionaria. El capital mínimo establecido en las bases de licitación fue completado el día 11 de abril de 2018 (M\$25.800.000). No existen acciones propias en cartera, como tampoco acciones preferentes. Ver nota 1.

No se han registrado cambios en los objetivos o políticas de gestión de capital en el período informado.

**a) Números de acciones**

Serie	Número de Acciones Suscritas	Capital en M\$	Número de Acciones Pagadas	Número de acciones con derecho a voto
Única - Aleatica S.A.U (ex - OHL Concesiones S.A.)	1	1.000	1	1
Única - Aleatica S.A. ( ex - OHL Concesiones Chile S.A.)	25.799	25.799.000	25.799	25.799

**b) Capital (monto M\$)**

Serie	Capital Suscrito	Capital Pagado	Capital Suscrito	Capital Pagado
	31-12-2022	31-12-2022	31-12-2021	31-12-2021
	M\$	M\$	M\$	M\$
Única	25.800.000	25.800.000	25.800.000	25.800.000

**c) Distribución de accionistas**

Nombre	Tipo de Accionista	% de Participación	Número de Accionistas
Aleatica S.A. (ex – OHL Concesiones Chile S.A.)	10% o más de participación	99,996	1
Aleatica S.A.U (ex – OHL Concesiones S.A.)	Menos de 10% de participación	0,004	1
	<b>Totales</b>	<b>100%</b>	<b>2</b>

**d) Dividendos**

De acuerdo a lo establecido en la ley N° 18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos, a la fecha de emisión del presente Estado Financiero no se ha decidido hacer reparto de éstos. Esto se debe, además, a que los estatutos de la sociedad indica que los directores no serán remunerados por sus servicios.

La Sociedad inició sus actividades de desarrollo del proyecto y explotación de infraestructura preexistente en el último cuatrimestre del año 2016, durante esta etapa la Sociedad seguirá la política aprobada en junta de accionistas, la que considera no distribuir utilidades en la etapa de construcción del proyecto. Se estima que la construcción de la obra finalizará a mediados del mes de enero del año 2026.

**Ganancias Acumuladas**

	Saldo al	
	31-12-2022	31-12-2021
	M\$	M\$
Saldo al inicio del período	12.921.308	10.049.585
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-
Resultado del período	7.022.249	2.871.723
<b>Total</b>	<b>19.943.557</b>	<b>12.921.308</b>

**NOTA 17.- OTRAS RESERVAS**

El movimiento de otras reservas fue el siguiente:

Conceptos	Saldo al	Movimientos	Saldo al
	01-01-2022		31-12-2022
	M\$	M\$	M\$
Reservas de cobertura de flujo de caja	3.203.859	(12.196.353)	(8.992.494)
<b>Total</b>	<b>3.203.859</b>	<b>(12.196.353)</b>	<b>(8.992.494)</b>

Conceptos	Saldo al	Movimientos	Saldo al
	01-01-2021		31-12-2021
	M\$	M\$	M\$
Reservas de cobertura de flujo de caja	(12.912.679)	16.116.538	3.203.859
<b>Total</b>	<b>(12.912.679)</b>	<b>16.116.538</b>	<b>3.203.859</b>

La reserva de cobertura de flujo de caja representa la porción efectiva de aquellas transacciones que han sido designadas como cobertura de flujo de efectivo.

El efecto de dicha variación en otros resultados integrales es como se detalla:

Conceptos	Saldo al	Saldo al
	31-12-2022	31-12-2021
	M\$	M\$
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo	(16.707.333)	22.077.449
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral	4.510.980	(5.960.911)
<b>Total</b>	<b>(12.196.353)</b>	<b>16.116.538</b>

**NOTA 18.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

El detalle de los ingresos ordinarios al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Concepto	Saldo al	
	01-01-2022	01-01-2021
	31-12-2022	31-12-2021
	M\$	
Ingresos por peajes (1)	4.613.213	4.350.133
Ingresos exentos (2)	(5.568)	(5.329)
Otros ingresos (3)	3.597.384	2.291.465
Ingreso Grado de Avance Construcción CINIIF 12 (4)	47.241.666	34.434.878
<b>Total</b>	<b>55.446.695</b>	<b>41.071.147</b>

- (1) En el cuadro que sigue se muestra el detalle de este Item (\*) por categoría de Vehículos.
- (2) Corresponde a los vales por el uso de la autopista del personal operativo de la empresa.
- (3) Existen M\$3.591.049 y M\$2.275.740 para los años 2022 y 2021 respectivamente, correspondientes a intereses financieros (CINIIF 12)
- (4) Siguiendo los criterios de CINIIF 12, se da reconocimiento en los ingresos de actividades ordinarias, asociadas al grado de avance de los costos de construcción del proyecto.

**(\*) Ingresos por Categoría de Vehículos**

Ingresos por peajes	Saldo al		Saldo al	
	01-01-2022 31-12-2022	01-01-2022 31-12-2022	01-01-2021 31-12-2021	01-01-2021 31-12-2021
	Flujos de Vehiculos (Unidades)	Ingresos M\$	Flujos de Vehiculos (Unidades)	Ingresos M\$
CAT. 1 AUTOS Y CAMIONETAS	1.468.735	3.014.428	1.436.234	2.700.282
CAT. 2 CAMIONETAS DOBLE RUEDA TRASERA Y/O AUTOS O CAMIONETAS CON REMOLQUE	41.926	110.517	44.311	107.336
CAT. 3 CAMIONES DE DOS EJES	35.320	138.221	36.105	133.071
CAT. 4 CAMIONES MAS DE DOS EJES	198.153	1.283.476	221.881	1.361.061
CAT. 5 BUSES DE DOS EJES	9.921	36.423	6.722	23.136
CAT. 6 BUSES MAS DE DOS EJES	3.166	18.640	2.628	14.409
CAT. 7 MOTOS Y MOTONETAS	13.827	11.508	13.530	10.838
<b>Total</b>	<b>1.771.048</b>	<b>4.613.213</b>	<b>1.761.411</b>	<b>4.350.133</b>

**NOTA 19.- COSTOS DE EXPLOTACIÓN**

El detalle de los costos de explotación al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Concepto	Saldo al	
	01-01-2022	01-01-2021
	31-12-2022	31-12-2021
	M\$	M\$
<b>Operación y Mantenimiento de la Ruta</b>	<b>(512.195)</b>	<b>(451.781)</b>
Conservación Rutinaria	(103.339)	(70.785)
Materiales de Conservación Rutinaria	(3.287)	(6.345)
Mantenimiento periódica	(20.165)	(77.963)
Medición de Parámetros	-	(14.256)
Servicio de cobro manual	(191.492)	(152.407)
Servicio de Vigilancia	(24.402)	(19.840)
Recaudación de Valores	(17.365)	(16.688)
Elementos de Seguridad Vial	(12.719)	(20.651)
Servicio de Patrullaje	(63.312)	(49.011)
Servicio de Pesaje	-	(7.974)
Mantenimiento de Peaje	(54.792)	(362)
Arriendo de Vehículos Operación	(21.322)	(15.499)
Personal	(296.004)	(295.465)
Patente Comercial	(156.267)	(132.363)
Asesorías	(240.392)	(201.467)
Seguros y Garantías	(71.521)	(60.387)
Trabajos y suministros explotación	(212.409)	(85.323)
Depreciación y amortización	(105.195)	(96.627)
Emergencia Sanitaria	(77.480)	(58.283)
Costo Grado de Avance Construcción CINIIF 12 (1)	(47.241.666)	(34.434.878)
<b>Total</b>	<b>(48.913.129)</b>	<b>(35.816.574)</b>

- (1) Siguiendo los criterios de CINIIF 12, se da reconocimiento en los costos de actividades ordinarias, asociadas al grado de avance de los costos de construcción del proyecto.

**NOTA 20- OTRAS PÉRDIDAS (GANANCIAS)**

El detalle de Otras Pérdidas (Ganancias) al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Conceptos	Saldo al	
	01-01-2022	01-01-2021
	31-12-2022	31-12-2021
	M\$	M\$
Otras pérdidas del ejercicio	(115.690)	(37.992)
<b>Total</b>	<b>(115.690)</b>	<b>(37.992)</b>

**NOTA 21.- INGRESOS y COSTOS FINANCIEROS**

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Conceptos	Saldo al	
	01-01-2022	01-01-2021
	31-12-2022	31-12-2021
	M\$	M\$
Intereses por depósitos a plazo	1.902.025	82.763
Otros ingresos financieros (1)	4.837.067	580.367
<b>Total</b>	<b>6.739.092</b>	<b>663.130</b>

1) Otros Ingresos financieros: M\$4.830.067 equivalen a ingresos por compensación de derivado financiero.

Los costos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detalla a continuación:

Conceptos	Saldo al	
	01-01-2022	01-01-2021
	31-12-2022	31-12-2021
	M\$	M\$
Intereses préstamo bancario (1)	(2.941.055)	(338.901)
Intereses de arrendamientos operativos	(341)	(1.899)
Otros costos financieros (2)	(1.243.399)	(379.388)
<b>Total</b>	<b>(4.184.795)</b>	<b>(720.188)</b>

1) Corresponden a los intereses del desembolso del préstamo del tramo Uno y Dos (Deuda IVA).

2) Corresponden a costos asociados con el contrato de Financiamiento, principalmente a los costos por Ley de Timbres y Estampillas, Comisiones Banco Agente y Disponibilidad.

## NOTA 22.- RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE

La composición de los ajustes generados por diferencias en tipo de cambio al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Conceptos	Saldo al	
	01-01-2022	01-01-2021
	31-12-2022	31-12-2021
	M\$	M\$
Positivas	2.909.099	84.106
Negativas (1)	(4.262.317)	(2.123.080)
<b>Total</b>	<b>(1.353.218)</b>	<b>(2.038.974)</b>

- 1) Correspondiente a ajustes por actualización de la deuda con Aleatica S.A.

## NOTA 23- CARACTERISTICAS DEL CONTRATO DE CONCESION

Mandante: Ministerio de Obras Públicas, en adelante MOP.

Concesionaria: Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A.

Las principales características de esta concesión, establecidas en los documentos integrantes del contrato de concesión y el decreto de adjudicación MOP N° 199 del 7 de junio de 2016, son las siguientes:

- **Autoridades competentes:** Ministerio de Obras Públicas de Chile a través de la Dirección General de Concesiones (DGC).
- Concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "**Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví**".
- El proyecto comprende una longitud aproximada de 43 km, incluyendo 27 km preexistentes de la Ruta F-20 y 16 km de nuevas obras, correspondientes al By Pass Puchuncaví y la Variante Ventanas.
- **Presupuesto Oficial Estimado de la Obra:** 5.250.000 Unidades de Fomento
- **Inicio de la Concesión:** El 23 de agosto de 2016 corresponde a la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación
- **Etapas contempladas en el periodo de la concesión:**
  - **Etape de Construcción:** Se inicia en el momento de adjudicación del contrato. Incluye dos sub-etapas:



**Fase de Ingeniería:** duración máxima 33 meses (Según BALI).

**Fase de Construcción:** finaliza en el momento en que se autorice la Puesta en Servicio Provisoria Parcial (PSPP) de las Obras de cada sector del Contrato de Concesión.

El plazo de construcción de cada sector, de acuerdo con las modificaciones al contrato de concesión, es el siguiente:

Sector 1 (Ruta F-20): hasta el 20/04/2023.

Sector 2 (BPP): hasta el 20/01/2024.

Sector 3 (VV): en desarrollo de proyectos.

– **Etapas de Explotación:**

**Fase 1,** desde 1 de septiembre de 2016 (Explotación de la Infraestructura Preexistente).

**Fase 2,** se iniciará con la fecha de la PSPP de cada sector.

- **Duración de la concesión:** Mes en que se cumpla la siguiente relación aritmética (máximo 38 años):

$$VPI_m \geq 6.923.256 \text{ UF}$$

El VPI Acumulado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	<b>31-12-2022</b> <b>UF</b>	<b>31-12-2021</b> <b>UF</b>
VPI Acumulado	702.179,16	596.444,60

**VPI<sub>m</sub>** : Valor Presente de los Ingresos de la Sociedad Concesionaria (expresados en UF) calculados en el mes “m” desde la fecha de autorización de la Primera Puesta en Servicio Provisoria Parcial de cualquiera de los sectores de la concesión, actualizado al mes anterior al de dicha autorización. Tasa descuento 5% anual

- La concesión cuenta con un mecanismo de **Ingresos Mínimos Garantizados (IMG)**.
- El Estado chileno **garantiza** a la Concesionaria un **IMG anual Y<sub>min,t</sub>** para el que se establece:
  - **Y<sub>t</sub>: Ingreso** anual de la Concesionaria en el año “t” por la explotación de la Concesión, ingresos por servicios complementarios y por eventuales ingresos de autorizaciones y cobros por costes de construcción de accesos y conexiones solicitados por tercero

- $Y_{min,t}$  : Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado en UF:

Año Calendario Explotación (*)	Ingresos Mínimos Garantizados (UF)
1	252.178
2	259.743
3	267.535
4	275.561
5	283.828
6	292.343
7	301.113
8	310.147
9	319.451
10	329.035
11	338.906
12	349.073
13	359.545
14	370.332
15	381.442
16	392.885
17	404.671
18	416.811
19	429.316
20	442.195
21	455.461
22	469.125
23	483.199

Nota (\*): Año Calendario a partir de la autorización de la Puesta en Servicio Definitiva de las obras.

- **Constitución de la Sociedad Concesionaria**

- 60 días desde publicación en el Diario Oficial del decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión. Efectuado con fecha 13 de octubre de 2016.
- El plazo de inicio de la concesión, se contará a partir de la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión, esto es el 23 de agosto de 2016.

- **Obligaciones Aportaciones de Capital:**

- Capital Social: M\$ 25.800.000.-
- Capital mínimo al constituirse la sociedad concesionaria: M\$ 5.300.000.-
- Con fecha 21 de diciembre de 2017 la Sociedad Concesionaria recibió un aporte de capital por parte de Aleatica S.A. (Ex - OHL Concesiones Chile S.A.) por un monto de M\$12.221.019.-
- Con fecha 11 de abril de 2018 se completó el capital mínimo establecido en las bases de licitación del contrato de concesión, mediante la aportación de M\$8.277.981.-

Desde que se constituye la sociedad concesionaria hasta el término de la etapa de construcción, no se puede reducir el capital de la sociedad.

## **PAGOS DEL CONCESIONARIO AL ESTADO**

- **Pago por expropiaciones**

La Sociedad pagará al Estado la cantidad de UF 1.102.000 por concepto de desembolsos, que se originen con motivo de las expropiaciones de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto, en dos cuotas iguales, la primera de ellas en plazo máximo de 16 meses desde el 23 de agosto de 2016, fecha de publicación del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión en el Diario Oficial y la segunda cuota en un plazo máximo de 12 meses de haber pagado la primera. Al 31 de diciembre de 2022 se han pagado todas las cuotas de expropiaciones, por UF 551.000. cada una, con un total de UF 1.102.000.-

- **Pagos por Concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión:**

- *Durante la etapa de construcción*

- UF 90.400 en 5 cuotas de UF 18.080 cada una.

- Primera cuota debe pagarse a los 70 días desde la publicación en el Diario Oficial del decreto supremo de adjudicación. Efectuado

- Las cuotas restantes deberán pagarse anual y sucesivamente el último día del mes de enero de cada año. Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, no existen cuotas pendientes de pago por este concepto.

- *Durante la etapa de Explotación*

- UF 12.000 anuales.

- **Pago por garantía de Ingresos mínimos**

- Para la distribución del riesgo de demanda, la sociedad concesionaria deberá pagar al MOP:

- UF 60.000 en 3 cuotas iguales de UF 20.000.

- Deberá ser pagada la primera cuota, con anterioridad a la PSP de las obras, mientras no se renuncie al mecanismo de IMG.

- Se podrá solicitar la renuncia al mecanismo de IMG en el plazo comprendido entre el Inicio de la etapa de construcción hasta 180 días antes de la fecha de pago de la primera cuota.

### **Riesgos del Proyecto**

- El pago por expropiaciones es fijo por UF 1.102.000, sin riesgo para el Concesionario.

- El MOP como parte del anteproyecto, ha desarrollado un estudio de impacto Ambiental referencial, el cual, incluye una serie de medidas y exigencias que serán de responsabilidad y costo de la Sociedad Concesionaria. Este estudio no incluye las obras correspondientes al By Pass Puchuncaví y Variante Ventanas, siendo la sociedad concesionaria responsable de evaluar la necesidad de someterlas al SEIA (Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental) a través de DIA (Declaración Impacto Ambiental) o EIA (Estudio de Impacto Ambiental). Con fecha 2 de junio de 2017 se obtuvo desde el SEA, el pronunciamiento favorable a la presentación de la pertinencia ambiental. Por lo tanto, la autoridad ambiental determinó que el proyecto no debía someterse a evaluación ambiental en forma previa a su ejecución.

Para el By Pass Puchuncaví, Variante Ventanas y eventuales medidas adicionales a las mencionadas en estudio referencial, se establece el siguiente mecanismo de distribución de riesgo:

- El Concesionario asume a su entero cargo y costo hasta UF 50.000 por medidas adicionales, si el monto es menor será reinvertido en el proyecto.
- Si el monto de las medidas adicionales es superior a UF 50.000 y menor a UF 100.000, el monto adicional sobre las UF 50.000 será incorporado al VPI.
- Si el costo de las medidas es superior a UF 100.000, la sociedad concesionaria deberá pagar dicho excedente siendo reembolsado por el MOP.

Para valorizar las medidas, se deberá contar con 2 estudios con instituciones vinculadas a alguna universidad acreditada.

- Los cambios de servicios son de cargo, costo y responsabilidad de la empresa Concesionaria con pago máximo de UF 55.000, si el monto pagado por concepto de cambio de servicio es inferior a UF 55.000, el 50% de la diferencia será reinvertido en la obra, si es mayor UF 55.000, y hasta un monto adicional de UF 25.000, la empresa Concesionaria deberá incurrir el pago de excedentes, y MOP reembolsará el 50%, si es el monto es mayor a UF 80.000, el pago deberá ser descontado del valor presente de los ingresos.

#### **Modificaciones al contrato de concesión:**

1. Con fecha 29 de enero 2020 la Concesionaria fue notificada de la **Resolución Exenta DGC N° 3667/2019**, que modifica por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales Puchuncaví".

Esta Resolución permite la división de la PSP, originalmente única y por la totalidad de las obras, en tres distintas e independientes para cada uno de los tres sectores del proyecto. También incorpora la modificación de los hitos de avance de la construcción. La PSP de los sectores, queda como se indica: F-20 tiene un plazo máximo de 17 meses a partir del 20 de septiembre de 2021 y el By Pass Puchuncaví un plazo máximo de 26 meses para el caso de la Variante Ventanas un plazo máximo de 29 meses, desde que el MOP entregue el 80% de los terrenos necesarios para ejecutar las obras.

2. Mediante la **Resolución Exenta DGC N° 0310**, del 12 de febrero de 2021, el MOP autorizó un aumento de tres meses adicionales para los plazos de construcción de las obras del Sector 1 de la Concesión, por razones de caso fortuito y fuerza mayor ocasionadas por las medidas impuestas por las autoridades a raíz de la pandemia del Covid-19.

3. Mediante la **Resolución Exenta DGC N° 0020**, del 5 de mayo de 2021, el MOP modificó las características de las obras y servicios de la Concesión, que importó un rediseño del Enlace Campiche y el Enlace Cruce Ruta F-20 y Ruta F-190. Asimismo, modificó determinados hitos de avance de las obras, sujeto a la aprobación del Ministerio de Desarrollo Social.
4. Mediante el **Decreto Supremo MOP N° 90**, del 26 de mayo de 2021 y totalmente tramitado el 27 de septiembre de 2021, el MOP aprobó y sancionó las modificaciones introducidas por la DGC mediante las Resoluciones Exentas N° 3667/2019, 0310/2021 y 0020/2021.
5. Mediante la **Resolución Exenta N° 0002**, del 4 de enero de 2022, el MOP modificó las obras de la Concesión, en el sentido de que la Concesionaria deberá desarrollar la ingeniería del nuevo trazado de la Variante Ventanas o Sector 3 de la Concesión, eliminando la obligación de desarrollar el trazado original para no afectar a un humedal urbano existente en dicho sector.
6. Mediante el **Decreto Supremo MOP N° 204/2021**, del 5 de octubre de 2021, totalmente tramitado el 3 de febrero de 2022 y publicado en el Diario Oficial del 26 de febrero de 2022, el MOP aprobó el Convenio Ad-Referéndum N° 1 suscrito entre el MOP y la Concesionaria, que incorpora dobles calzadas en aquellos sectores de la Ruta F-20 en que el proyecto original nos las contemplaba y que modifica el trazado del Subsector 2 de la Ruta F-20, de manera de generar menores impactos en las especies forestales protegidas existentes en el sector.
7. Mediante el **Decreto Supremo MOP N° 11/2022**, del 13 de enero de 2022, publicado en el Diario Oficial del 19 de abril de 2022, el MOP sancionó administrativamente las modificaciones introducidas previamente a través de la Resolución Exenta DGC N° 0002, del 4 de enero de 2022.
8. Mediante la **Resolución Exenta DGC N° 0048/2022**, del 08 de septiembre de 2022, el MOP ordenó modificar el trazado del enlace Las Lomas en el sector 2. Fue sancionada mediante DS MOP N° 168, publicada en el Diario Oficial con fecha 22 de febrero de 2023.
9. Mediante la **Resolución Exenta DGC N° 2941/2022**, del 14 de septiembre de 2022, el MOP autorizó la ampliación en dos meses de los plazos de construcción y los hitos contractuales para las declaraciones de avance de los Sectores 1 y 2, con motivo de la pandemia del Covid-19.
10. Mediante el **Decreto Supremo MOP N° 211/2022**, del 30 de noviembre de 2022, totalmente tramitado el 28 de febrero de 2023 y publicado en el Diario Oficial del 7 de marzo de 2023, el MOP aprobó el Convenio Ad-Referéndum N° 2 suscrito entre el MOP y la Concesionaria, que regula las compensaciones por ajustes al enlace Campiche.
11. Mediante la **Resolución Exenta DGC N° 005/2023**, del 16 de enero de 2023, el MOP dispuso la entrega y habilitación anticipada de la plaza del sistema de peajes de la Ruta F-10, así como de ciertos tramos y sistemas de ITS. Asimismo, esta Resolución introdujo modificaciones en el sistema de cobro y pase diario.
12. Mediante la **Decreto Supremo MOP N° 216/2022**, del 15 de diciembre de 2022 (en

trámite), el MOP dispuso la modificación del contrato de concesión con la finalidad de atenuar el reajuste tarifario por aplicación de IPC del año 2022 disponiendo que las tarifas se reajusten en 2 etapas: (i) 6,657% en enero de 2023; y (ii) 6,65% en julio. La diferencia por ingresos que la Sociedad Concesionaria dejará de percibir durante el primer semestre será compensada por el MOP con una tasa de interés mensual compuesta, con uno o más pagos directos que deberán efectuarse antes del 31 de diciembre del 2023

A la fecha de presentación de los presentes estados financieros, no existen otras modificaciones formalizadas al contrato de concesión.

## **NOTA 24.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

### **Objetivos y política de Gestión del Riesgo Financiero**

La estrategia de gestión de los riesgos financieros está orientada a resguardar la estabilidad y sustentabilidad de la Sociedad en relación con todos aquellos componentes de incertidumbre financiera o eventos de riesgos relevantes.

Los eventos de riesgos financieros se refieren a las situaciones en las que la Sociedad está expuesta a condiciones de incertidumbre financiera, clasificando los mismos según las fuentes de incertidumbre y los mecanismos de transmisión asociados.

El proceso de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, evaluación, medición y control de estos eventos, El responsable del proceso de gestión de riesgos es la Administración, especialmente la Gerencia General y de finanzas.

Las principales posiciones serán pasivos financieros corrientes y no corrientes por obligación con Ministerio de Obras Públicas, por efecto de las obligaciones emanadas del Contrato de Concesión. Además de las obligaciones financieras, que se derivan del Contrato de Crédito vigente.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene depósitos y efectivo o efectivo equivalente que provienen directamente de aporte del capital inicial.

La Sociedad no mantiene activos de negociación ni activos disponibles para la venta.

Durante el año 2022 la compañía no ha sido afectada en su situación financiera ni en sus operaciones normales a causa del COVID 19, sin embargo, se siguen realizando campañas de prevención y se monitorea constantemente el estado de salud de sus trabajadores.

### **a) Riesgo de Mercado**

El Directorio de la sociedad y las normas establecidas por el grupo, permanentemente revisan y autorizan las políticas para administrar los riesgos de mercado.

En el entendido que el Riesgo de mercado se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables

de mercado, principalmente macroeconómicas tales como las tasas de interés, tipo de cambio y variaciones en el nivel de actividad de la economía, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de mercado, principalmente por los movimientos de las tasas de interés de referencia de los activos y pasivos financieros que se mantendrán en el balance, y al riesgo de tipo de cambio que proviene de posiciones y transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad.

#### **b) Riesgo de tasas de interés**

El riesgo de tasas de interés es el riesgo generado por cambios en el valor justo de los flujos de caja en los instrumentos financieros del balance, debido a los cambios de las tasas de interés del mercado.

El Tramo uno de la deuda financiera es a tasa variable y sólo está cubierto por el 75%, sin embargo, el riesgo de tasa ha sido cubierto con la contratación de un instrumento derivado del tipo Cross Currency Swap que traspasa la tasa variable a tasa fija.

#### **c) Riesgo de Crédito**

Respecto al riesgo de crédito al que se encuentra expuesto la Sociedad, éste será generado por las cuentas por cobrar a clientes e inversiones de corto plazo de los excedentes de caja, sin embargo, el riesgo de crédito se ha mitigado de manera importante debido a que la política de inversiones y la política de evaluación de clientes sólo permitirá realizar inversiones en bancos con un alto rating externo o perfil crediticio.

#### **d) Riesgo de Liquidez**

Finalmente, el riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener un equilibrio entre la continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos, inversiones de corto plazo y líneas de crédito. La gestión de riesgos financieros es supervisada directamente por la administración de la Sociedad.

En la etapa actual, las principales obligaciones financieras se derivan del avance de las obras en curso, para las cuales, la Sociedad suscribió en noviembre de 2020 un contrato de financiamiento, que incluye una línea de financiamiento para financiar los costos de construcción y para financiar el IVA durante el período de construcción.

#### **e) Riesgo de Tráfico**

Por la naturaleza del negocio, la Sociedad se ve enfrentada al Riesgo de Tráfico Vehicular, puesto que el tráfico está fuertemente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje de las rutas competitivas. Este riesgo se mitiga por el acceso al mecanismo de garantía estatal denominado "Ingresos Mínimos Garantizados" (IMG) que asegura un ingreso mínimo anual expresado en UF, en el caso que la concesionaria obtenga ingresos de peaje menores al IMG, en cuyo caso el Ministerio



de Obras Públicas deberá pagar la diferencia. Desde el punto de vista de rutas alternativas, se debe destacar que la concesión presenta acceso directo a una zona de un importante potencial de desarrollo inmobiliario en el mediano y largo plazo.

## **NOTA 25.- GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS**

### **a) Compromisos directos**

En cumplimiento con el contrato de concesión, Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales – Puchuncaví S.A. ha entregado al Ministerio de Obras Públicas 24 boletas de garantía para el fiel cumplimiento del contrato de concesión, estas boletas de garantía fueron emitidas por el Banco Estado y BCI.

### **b) Garantías entregadas**

A la fecha, la Sociedad mantiene con el MOP y en cumplimiento con lo señalado en las Bases de Licitación, 20 boletas de garantías emitidas por los bancos BCI y Banco del Estado de Chile, pagaderas a la vista, a favor del Director General de Concesiones de Obras Públicas y por un valor total de UF 292.000, de los cuales UF 30.000 corresponden a la garantía del cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de explotación y UF 262.000 para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción, también se encuentran 2 boletas a favor del Director General de Concesiones de Obras Públicas por un valor total de UF 3.100 correspondientes a la etapa de construcción de Campiche y finalmente 2 boletas por UF. 12.300 de la etapa de construcción de doble calzada.



El detalle por etapa de dichas boletas de garantía es el siguiente:

Año 2022:

N° Boleta	Fecha de Vencimiento	Banco Emisor	Beneficiario	Monto en UF	Etapa
12343262	22-04-2024	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
12343263	22-04-2024	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
12343264	22-04-2024	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
12343265	22-04-2024	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
12343266	22-04-2024	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
575807	22-04-2024	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
575808	22-04-2024	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
575809	22-04-2024	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
575810	22-04-2024	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
575811	22-04-2024	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
<b>Total Boletas</b>				<b>30.000</b>	

N° Boleta	Fecha de Vencimiento	Banco Emisor	Beneficiario	Monto en UF	Etapa
12343257	21-08-2024	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	26.200	Construcción
12343258	21-08-2024	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	26.200	Construcción
12343259	21-08-2024	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	26.200	Construcción
12343261	21-08-2024	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	26.200	Construcción
12343268	21-08-2024	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	26.200	Construcción
575802	21-08-2024	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	26.200	Construcción
575803	21-08-2024	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	26.200	Construcción
575804	21-08-2024	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	26.200	Construcción
575805	21-08-2024	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	26.200	Construcción
575806	21-08-2024	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	26.200	Construcción
<b>Total Boletas</b>				<b>262.000</b>	

N° Boleta	Fecha de Vencimiento	Banco Emisor	Beneficiario	Monto en UF	Etapa
12414313	21-08-2024	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	1.550	Construcción/Campiche
600958	21-08-2024	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	1.550	Construcción/Campiche
<b>Total Boletas</b>				<b>3.100</b>	

N° Boleta	Fecha de Vencimiento	Banco Emisor	Beneficiario	Monto UF	Etapa
10615602	21-08-2024	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	6.150	Dobles Calzadas
610319	21-08-2024	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	6.150	Dobles Calzadas
<b>Total Boletas</b>				<b>12.300</b>	

Año 2021:

Nº Boleta	Fecha de Vencimiento	Banco Emisor	Beneficiario	Monto UF	Etapas
12343262	05-01-2023	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
12343263	05-01-2023	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
12343264	05-01-2023	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
12343265	05-01-2023	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
12343266	05-01-2023	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
575807	05-01-2023	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
575808	05-01-2023	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
575809	05-01-2023	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
575810	05-01-2023	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
575811	05-01-2023	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
<b>Total Boletas</b>				<b>30.000</b>	

Nº Boleta	Fecha de Vencimiento	Banco Emisor	Beneficiario	Monto UF	Etapas
12343257	21-08-2024	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	26.200	Construcción
12343258	21-08-2024	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	26.200	Construcción
12343259	21-08-2024	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	26.200	Construcción
12343261	21-08-2024	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	26.200	Construcción
12343268	21-08-2024	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	26.200	Construcción
575802	21-08-2024	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	26.200	Construcción
575803	21-08-2024	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	26.200	Construcción
575804	21-08-2024	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	26.200	Construcción
575805	21-08-2024	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	26.200	Construcción
575806	21-08-2024	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	26.200	Construcción
<b>Total Boletas</b>				<b>262.000</b>	

Nº Boleta	Fecha de Vencimiento	Banco Emisor	Beneficiario	Monto UF	Etapas
12414313	23-01-2024	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	1.550	Construcción/Campiche
600958	23-01-2024	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	1.550	Construcción/Campiche
<b>Total Boletas</b>				<b>3.100</b>	

**c) Pólizas de Seguros emitidas por la Sociedad.**

El detalle de los seguros, es el siguiente:

Año 2022:

Póliza	A favor de	Número	Monto UF	Fecha de Vencimiento	Motivo
Póliza de Seguro RC Explotación (Mapfre)	MOP	303-22-00021772	21.000	01-09-2023	Garantiza la Responsabilidad Civil en la etapa de explotación de la concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncavi".
Póliza de Seguro Catástrofe Obras Preexistentes (Mapfre)	MOP	101-22-00156446	541.394,07	01-09-2023	Cubre el riesgo de Catástrofe en la etapa de explotación de la concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncavi".
Póliza de Seguro (Mapfre)	Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A.	101-22-00156656	709.530,07	01-09-2023	Cubre el riesgo de daños materiales, interrupción de negocios, equipos electrónicos y avería de maquinarias de la infraestructura preexistente en la etapa de explotación de la concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncavi".
Póliza de Seguro TRC (Mapfre)	MOP	205-19-0003660	4.489.821,11	20-11-2024	Cubre los riesgos catastróficos que ocurran durante la ejecución del proyecto denominado "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncavi".
Póliza de Seguro RC (Mapfre)	Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A.	303-22-00021772	21.000	01-09-2023	Por la cobertura de responsabilidad civil ante terceros que ocurran durante la ejecución del proyecto denominado "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncavi".

Año 2021:

Póliza	A favor de	Número	Monto UF	Fecha de Vencimiento	Motivo
Póliza de Seguro RC Explotación (Mapfre)	MOP	303-21-00021496	21.000	01-09-2022	Garantiza la Responsabilidad Civil en la etapa de explotación de la concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncavi"
Póliza de Seguro Catástrofe Obras Preexistentes (Mapfre)	MOP	101-21-00154469	541.395	01-09-2022	Cubre el riesgo de Catástrofe en la etapa de explotación de la concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncavi".
Póliza de Seguro (Mapfre)	Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncavi S.A.	101-21-00154733	679.520	01-09-2022	Cubre el riesgo de daños materiales, interrupción de negocios, equipos electrónicos y avería de maquinarias de la infraestructura preexistente en la etapa de explotación de la concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncavi"
Póliza de Seguro TRC (Mapfre)	Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncavi S.A.	205-19-0003660	4.108.542	24-05-2023	ocurran durante la ejecución del proyecto denominado "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncavi".
Póliza de Seguro RC (Mapfre)	Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncavi S.A.	303-21-00021496	21.000	01-09-2022	Por la cobertura de responsabilidad civil ante terceros que ocurran durante la ejecución del proyecto denominado "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncavi".

Las pólizas de seguros de los Bienes Preexistentes (Catástrofe y RC) y de RC en Construcción, deben ser entregadas al MOP con una antelación de 30 días al vencimiento.

**d) Otras garantías entregadas.**

Por escritura pública otorgada el 30 de noviembre de 2020 ante el Notario Público Titular de la 42ª Notaría de Santiago, don Álvaro González Salinas, la Sociedad suscribió con Banco de Crédito e Inversiones, Banco del Estado de Chile y Banco Security un financiamiento de largo plazo, estructurado por tramos bajo la modalidad de *Project Finance*, destinado a financiar parte de la inversión asociada al contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "*Relicitación Concesión Camino Nogales Puchuncavi*". El monto total del financiamiento alcanza hasta la cantidad máxima de UF 4.670.000.- (cuatro millones seiscientos setenta mil unidades de fomento), monto que será destinado al financiamiento de la construcción, IVA y boletas de garantía.

El contrato de financiamiento contempla el otorgamiento de las siguientes garantías a favor de los acreedores, habituales para este tipo de operaciones:

**1.- Prenda de la Concesión:** otorgada mediante escritura pública de fecha 30 de noviembre de 2020 en la 42ª Notaría de Santiago de don Álvaro González Salinas. La prenda se inscribió en el Registro de Prendas sin Desplazamiento del Registro Civil con fecha 2 de diciembre de 2020, bajo el repertorio N° 373080 del año 2020.

**2.- Prenda sobre Dinero e Inversiones Permitidas:** otorgada mediante escritura pública de fecha 30 de noviembre de 2020 en la 42ª Notaría de Santiago de don Álvaro González Salinas. La prenda se inscribió en el Registro de Prendas sin Desplazamiento del Registro Civil, con fecha 10 de diciembre de 2020, bajo el repertorio N° 383715 del año 2020.

**3.- Prenda comercial de contratos relevantes:** mediante escrituras públicas otorgadas con fecha 30 de noviembre de 2020 en la 42ª Notaría de Santiago de don Álvaro González Salinas, la Sociedad constituyó a favor del Agente de Garantías prenda comercial sobre los créditos emanados de los Contratos Relevantes celebrados con "Sacyr Chile S.A.", "Wagner Seguridad, Custodia y Transporte de Valores SpA." y "Sociedad Comercial y Servicios Integrales CPG Limitada", bajo los repertorios N° 46.259-2020, N° 46.258-2020 y N° 46.257-2020, respectivamente.

## **NOTA 26.- JUICIOS Y CONTINGENCIAS**

A continuación, se presentan los siguientes juicios y contingencias a la emisión de los presentes estados financieros:

### **I. Litigios o probables litigios judiciales o extrajudiciales, que pudieran derivar en pérdidas o ganancias para la Sociedad.**

#### **1. Procedimiento de multas administrativas por supuesta no entrega de información durante la fase de explotación.**

**Materia** : Reclamación de multas administrativas.  
**Procedimiento** : Especial del Reglamento de la Ley de Concesiones y de las BALI.  
**Autoridad** : Director General de Concesiones de Obras Públicas.  
**Ingreso N°** : No tiene.  
**Cuantía** : 1050 Unidades Tributarias Mensuales.  
**Estado** : Mediante Resolución DGOP N° 2609, de 27 de julio de 2018, el MOP aplicó siete multas de 150 UTM cada una, por supuestos incumplimientos de enviar información a usuarios involucrados en accidentes de tránsito. **Las multas fueron pagadas** el 31 de agosto de 2018. Con todo, la Sociedad recurrió administrativamente en contra de dicha resolución, a objeto que la autoridad rebaje el monto de las multas en el monto originalmente propuesto por el Inspector Fiscal (100 UTM). **Se encuentra pendiente el fallo de dicho recurso.**

Atendido el estado de tramitación de la presente causa, no es posible adelantar una opinión acerca de sus resultados.

#### **2. Procedimiento de multa administrativa por atraso en el envío de carta informativa a usuarios de la Concesión.**

**Materia** : Aplicación de multa administrativa.  
**Procedimiento** : Especial del Reglamento de la Ley de Concesiones y de las BALI.  
**Autoridad** : Director General de Concesiones de Obras Públicas.  
**Ingreso N°** : No tiene.  
**Cuantía** : 2.100 Unidades Tributarias Mensuales.

**Estado** : Mediante Resolución Exenta DGC N° 349, notificada a la Sociedad el 14 de septiembre de 2018, el MOP aprobó e impuso 7 multas de 300 UTM cada, por supuestos retrasos en el envío de una carta informativa a un usuario involucrado en un accidente de tránsito. El 12 de octubre de 2018, **la Sociedad pagó la totalidad de las multas**. Con todo, el 26 de septiembre de 2018 la Sociedad interpuso recurso de reposición en contra de la aplicación de las multas, solicitando al Director General de Concesiones que rebaje cada multa al monto originalmente propuesto por el Inspector Fiscal. **Se encuentra pendiente el fallo de dicho recurso.**

Atendido el estado de tramitación de la presente causa, no es posible adelantar una opinión acerca de sus resultados.

### **3. Octavio Álvaro Bernal Cisternas con Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A.**

**Materia** : Demanda de indemnización de perjuicios.  
**Procedimiento** : Ordinario de menor cuantía.  
**Tribunal** : 3° Juzgado Civil de Santiago / Corte de Apelaciones de Santiago  
**Rol N°** : C-26.603-2018 / N° de Ingreso C. Apelaciones 1210-2020  
**Cuantía** : \$6.756.833.-  
**Estado** : Demanda de indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual en contra de la Sociedad, con motivo de un accidente de tránsito ocurrido el 23 de marzo de 2018 por impacto de un camión con caballos que se encontraban en la ruta concesionada, produciéndose daños en el camión por la cantidad de \$6.756.833.- Sentencia de primera instancia, dictada el 16 de diciembre de 2019, rechazó la demanda. Demandante apeló el 30 de diciembre de 2019 y la Sociedad se adhirió a la apelación, solicitando que se reforme la sentencia definitiva en aquella parte en que declara que la Sociedad no adoptó todas las medidas necesarias para evitar el peligro en la ruta concesionada y en la parte que exime a la demandada del pago de las costas del juicio. **Se encuentra pendiente la vista y fallo del recurso ante el tribunal de alzada.**

Atendido el estado de tramitación de la presente causa, no nos es posible adelantar una opinión acerca de sus resultados. Hacemos presente que la defensa de los intereses de la Sociedad en esta causa está siendo patrocinada por abogados externos.

### **4. Procedimiento de multas administrativas por supuesto incumplimiento contractual.**

**Materia** : Aplicación de multas administrativas.  
**Procedimiento** : Especial del Reglamento de la Ley de Concesiones y de las BALI.  
**Autoridad** : Director General de Concesiones de Obras Públicas (DGC).  
**Ingreso N°** : No tiene.  
**Cuantía** : 100 Unidades Tributarias Mensuales.  
**Estado** : Mediante Resolución Exenta DGC N° 1860/2021 notificada el 25 de agosto de 2021, la DGC aplicó 1 multa de 100 UTM por un supuesto incumplimiento asociado a la presentación de un programa de reparación de instalaciones en relación con un refugio peatonal destruido en protestas del 28 de octubre de 2019. **La multa fue pagada** el 22 de septiembre de 2021, mediante la Carta GG N° 309/2021. El 1 de septiembre de 2021, la Sociedad interpuso un recurso administrativo de reposición con jerárquico en subsidio, pendiente de resolución, solicitando se deje sin efecto la multa. **Está pendiente la resolución de los recursos.**

Atendido el estado de tramitación de la presente causa, no es posible adelantar una opinión acerca de sus resultados.

#### **5. Procedimiento de multas administrativas por supuesto incumplimiento contractual.**

**Materia** : Aplicación de multas administrativas.  
**Procedimiento** : Especial del Reglamento de la Ley de Concesiones y de las BALI.  
**Autoridad** : Director General de Concesiones de Obras Públicas (DGC).  
**Ingreso N°** : No tiene.  
**Cuantía** : 350 Unidades Tributarias Mensuales.  
**Estado** : Mediante Resolución Exenta DGC N° 1790/2021, notificada el 13 de agosto de 2021, la DGC aprobó y aplicó 1 multa de 490 UTM un supuesto incumplimiento del hito del 7% de avance físico de las obras, en relación con el art. 1.9.2.6 de las BALI. La Sociedad pagó la multa, el 16 de septiembre de 2021. De todos modos, la Sociedad interpuso un recurso de reposición con jerárquico en subsidio en, solicitando dejar sin efecto la multa. **Dicho recurso está pendiente de resolución por parte de la DGC.**

Con todo, considerando que en la recomendación emitida el 25 de enero de 2022, el Panel Técnico de Concesiones recomendó que se tuviera por cumplido el hito y que el MOP adoptara las medidas administrativas y contractuales pertinentes, mediante ordinario 6647 SSCNP 3775, notificado el 19 de enero de 2023, el Inspector Fiscal comunicó que el **MOP dejará sin efecto la multa indicada anteriormente, a través de la dictación del acto administrativo correspondiente.**

#### **6. Procedimiento de multas administrativas por supuesto incumplimiento contractual.**

**Materia** : Aplicación de multas administrativas.  
**Procedimiento** : Especial del Reglamento de la Ley de Concesiones y de las BALI.  
**Autoridad** : Director General de Concesiones de Obras Públicas (DGC).  
**Ingreso N°** : No tiene.  
**Cuantía** : 490 Unidades Tributarias Mensuales.  
**Estado** : Mediante Resolución Exenta DGC N° 0883, notificada a la Sociedad el 13 de abril de 2021, la DGC aprobó e impuso una multa de 490 UTM en contra de la Sociedad por un supuesto incumplimiento de la normativa ambiental por la supuesta tala de dos bellotos del norte. **La multa fue pagada con fondos provistos por la constructora** Sacyr Chile S.A., en su calidad de responsable de los hechos sancionados. Sin perjuicio de ello, la Sociedad interpuso recurso de reposición con jerárquico en subsidio, solicitando dejar sin efecto la multa. Mediante resolución notificada el 16 de febrero de 2022 a la Sociedad, la DGC rechazó la reposición, quedando **pendiente de resolución el recurso jerárquico por parte del Ministro de Obras Públicas.**

Atendido el estado de tramitación de la presente causa, no es posible adelantar una opinión acerca de sus resultados.

**7. Óscar Venegas Vásquez con Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A.**

**Materia** : Supuestos daños a vehículo en la Ruta F-20.  
**Procedimiento** : Infraccional.  
**Tribunal** : Juzgado de Policía Local de Puchuncaví  
**Rol N°** : 2184-2022  
**Cuantía** : \$1.000.000.-  
**Estado** : Procedimiento iniciado a instancias de una denuncia de un usuario que afirma haber impactado con un fierro existente sobre la calzada de la Ruta F-20. El 19 de mayo de 2022 la Sociedad presentó por escrito sus descargos, negando la efectividad de los hechos y rechazando cualquier responsabilidad en ellos, todo lo cual fue ratificado en el comparendo de contestación, conciliación y prueba celebrado el 15 de septiembre de 2022, al que no se presentó la contraparte. Con fecha 3 de enero de 2023, la Sociedad fue notificada de la sentencia definitiva de primera instancia, condenando a la Sociedad a pagar una multa de 30 UTM, por una supuesta infracción a la Ley de Protección del Consumidor. **La sentencia fue apelada por la Sociedad, estando a la espera del pronunciamiento sobre la admisibilidad del recurso.**

Atendido el estado de la causa, no nos es posible adelantar una opinión acerca de sus resultados.

**II. Asuntos de carácter tributario que puedan eventualmente representar una obligación real o contingente para la Sociedad.**

No tenemos conocimiento de asuntos de carácter tributario que puedan eventualmente representar una obligación real o contingente para la Sociedad.

**NOTA 27.- SANCIONES**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad, así como sus directores y administradores, no han sido objeto de sanciones por parte de la Comisión para el Mercado Financiero u otras autoridades administrativas o entes reguladores.

**NOTA 28.- MEDIO AMBIENTE**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no ha efectuado desembolsos con cargo a los resultados debido a que, en esta materia, forman parte del activo concesionado.

Con fecha 8 de septiembre de 2022, la Sociedad concesionaria fue notificada mediante resolución exenta N° 1/Rol D-190-2022, a instancias de dos denuncias particulares, la SMA formuló los siguientes cargos en contra de la Sociedad: (i) supuesta ejecución de obras al interior y contiguas a humedales urbanos, sin contar con una Resolución de Calificación Ambiental previa; y, (ii) supuesto incumplimiento de medidas provisionales pre-procedimentales, ordenadas por la SMA mediante la



Resolución Exenta N° 837, de 2 de junio de 2022. El procedimiento sancionatorio se sustenta en la aplicación retroactiva de la Ley N° 21.202, publicada en enero de 2020 para la protección de humedales urbanos y en la posterior declaración en agosto de 2021 -por parte de la autoridad ambiental- de dos humedales urbanos en las cercanías del proyecto, vale decir con posterioridad a la adjudicación del Contrato de Concesión y del inicio material de las obras. En el marco del proceso, la Sociedad ha presentado los argumentos que, en definitiva, permitirían absolver a la Sociedad de los cargos formulados por la SMA. El procedimiento sigue su curso, la Sociedad ha ido cumpliendo con los distintos requerimientos de la SMA y las partes han realizado diversas presentaciones en él.

## **NOTA 29.- HECHOS RELEVANTES**

Durante el período entre el 1 de enero de 2022 y a la fecha de emisión de estos Estados Financieros han ocurridos los siguientes hechos relevantes que informar.

- El impacto que ha representado la pandemia del Covid-19, sobre los flujos e ingresos vehiculares de la Concesión, se ve aminorado por la existencia de un Ingreso Total de la Concesión (ITC) y el plazo de duración del Contrato de Concesión, a lo que se debe agregar la existencia de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG). Los que constituyen importantes mitigantes al riesgo de demanda.
- El comportamiento que han tenido los flujos e ingresos vehiculares durante la pandemia, si bien han sido importantes, han mostrado una fuerte recuperación en estos meses, llegando a niveles de años previos.
- Se recibió la Resolución Exenta N° 0002, del 4 de enero de 2022, el MOP modificó las obras de la Concesión, en el sentido de que la Concesionaria deberá desarrollar la ingeniería del nuevo trazado de la Variante Ventanas o Sector 3 de la Concesión.
- Mediante el Decreto Supremo MOP N° 204/2021, del 5 de octubre de 2021, totalmente tramitado el 3 de febrero de 2022 y publicado en el Diario Oficial del 26 de febrero de 2022, el MOP aprobó el Convenio Ad-Referéndum N° 1 suscrito entre el MOP y la Concesionaria, que incorpora dobles calzadas en aquellos sectores de la Ruta F-20 en que el proyecto original nos las contemplaba y que modifica el trazado del Subsector 2 de la Ruta F-20, de manera de generar menores impactos en las especies forestales protegidas existentes en el sector.
- El día 14 de Septiembre de 2022 se recibió la Resolución exenta DGC N°2941 por parte de la Dirección General de Concesiones en la que autoriza la ampliación de plazo de la etapa de construcción del Sector 1 (F-20) y Sector 2 (By Pass Puchuncaví), así como los hitos de avance.
- Por razones de caso fortuito y fuerza mayor ocasionadas por los efectos de las medidas impuestas por las autoridades a raíz de la pandemia provocada por el virus COVID 19, se autoriza la ampliación en dos meses de los siguientes hitos contractuales del Sector 1 (Ruta F20) y del Sector 2 (By Pass a Ruta F 30 E) de las obras, establecidos en los artículos 1.9.2.6 y 1.9.2.7, letra b) de las bases de licitación del contrato "Relicitación Concesión Camino Nogales Puchuncaví", modificados por la resolución DGC N° 310/2021 y por D.S. MOP N° 90/2021:

Plazos máximos de porcentajes mínimos de las declaraciones de avances de obras y de PSPP

del sector 1 (Ruta F 20)

<b>Plazo máximo</b>	<b>80%</b>	<b>PSPP</b>
Plazo establecido en Bases de Licitación ampliado por Res. DGC N° 310/2021 y por D.S. MOP N° 90/2021	20/09/2022	20/02/2023
Plazo Máximo ampliado	20/11/2022	20/04/2023

Plazos máximos de porcentajes mínimos de las declaraciones de avances de obras y de PSPP del sector 2 (By Pass a Ruta F 30 E)

<b>Plazo máximo</b>	<b>30%</b>	<b>50%</b>	<b>80%</b>	<b>PSPP</b>
Plazo establecido en Bases de Licitación ampliado por Res. DGC N° 310/2021 y por D.S. MOP N° 90/2021	20/09/2022	20/03/2023	20/08/2023	20/11/2023
Plazo Máximo ampliado	20/11/2022	20/05/2023	20/10/2023	20/01/2024

- El día 08 de septiembre de 2022, se recibió Resolución Exenta DGC N° 0048, en donde el MOP ordenó modificar el trazado del enlace Las Lomas en el sector 2. Fue sancionada mediante DS MOP N° 168, publicada en el Diario Oficial con fecha 22 de febrero de 2023.
- Mediante el Decreto Supremo MOP N° 211/2022, del 30 de noviembre de 2022, totalmente tramitado el 28 de febrero de 2023 y publicado en el Diario Oficial del 7 de marzo de 2023, el MOP aprobó el Convenio Ad-Referéndum N° 2 suscrito entre el MOP y la Concesionaria, que regula las compensaciones por ajustes al enlace Campiche.
- Se recibió la Resolución Exenta DGC N° 005/2023, del 16 de enero de 2023, el MOP dispuso la entrega y habilitación anticipada de la plaza del sistema de peajes de la Ruta F-10, así como de ciertos tramos y sistemas de ITS. Asimismo, esta Resolución introdujo modificaciones en el sistema de cobro y pase diario.
- El 15 de diciembre de 2022, mediante Decreto Supremo MOP N° 216, el MOP dispuso la modificación del contrato de concesión con la finalidad de atenuar el reajuste tarifario por aplicación de IPC del año 2022 disponiendo que las tarifas se reajusten en 2 etapas: (i) 6,657% en enero; y (ii) 6,65% en julio de 2023.

### **NOTA 30.- HECHOS POSTERIORES**

Entre el 1 de enero de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido hechos que puedan afectar significativamente la interpretación de los mismos.

## ANÁLISIS RAZONADO

### 1. Cuadro resumen comparativo del Estado de Situación Financiera.

Estados de Situación Financiera Clasificados	31-12-2022	31-12-2021	Variación	
	M\$	M\$	M\$	%
Activos corrientes	33.882.420	25.340.422	8.541.999	34%
Activos no corrientes	141.828.168	95.173.859	46.654.309	49%
<b>Total de activos</b>	<b>175.710.588</b>	<b>120.514.281</b>	<b>55.196.308</b>	<b>46%</b>
Pasivos corrientes	15.187.835	15.966.014	(778.179)	-5%
Pasivos no corrientes	123.771.690	62.623.100	61.148.590	98%
Patrimonio neto	36.751.063	41.925.167	(5.174.104)	-12%
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>	<b>175.710.588</b>	<b>120.514.281</b>	<b>55.196.307</b>	<b>46%</b>

Del análisis del cuadro anterior, se destaca lo siguiente:

- a) El activo corriente está constituido principalmente por el efectivo y equivalente al efectivo y el anticipo pagado a Constructora Sacyr Chile S.A. por un monto de M\$1.496.421 y M\$2.811.009, respectivamente, por el contrato de construcción. También se incluyen los gastos anticipados por concepto de seguros de construcción, garantías por arriendo y proveedores. La variación de 34% se explica principalmente por el incremento del efectivo recibido producto de los desembolsos por el contrato de financiamiento.
- b) El activo no corriente está conformado por la inversión del proyecto, el que irá en aumento de acuerdo con el grado de avance de los costos de construcción de la obra.
- c) El pasivo corriente durante el año 2022, lo constituye principalmente las cuentas comerciales y otras cuentas a pagar, el financiamiento del préstamo y por la provisión del estado de avance de la constructora Sacyr S.A. por un monto de M\$4.540.912.
- d) El pasivo no corriente contempla al 31 de diciembre de 2022, corresponde principalmente a la deuda del contrato de financiamiento del Tramo Uno por un monto de M\$72.303.023 que contiene un Derivado del tipo Cross Currency Swap (CCS) que cubre el 75% de la deuda contratada. EL CCS está contratado con los bancos: Banco de crédito e inversiones, Banco Estado de Chile y Banco Security, también existe una deuda por préstamo subordinado de accionistas de M\$39.150.182 con Aleatica S.A.
- e) El patrimonio neto contempla el capital mínimo social establecido en las bases de licitación del contrato de concesión.

## 2. Cuadro resumen comparativo del Estado de resultados Integrales por Función.

Estados de Resultados Integrales Por Función	31-12-2022	31-12-2021	Variación	
	M\$	M\$	M\$	%
Ingresos de actividades ordinarias	55.446.695	41.071.147	14.375.548	35%
Costo de ventas	(48.913.129)	(35.816.574)	(13.096.555)	37%
<b>Ganancia bruta</b>	<b>6.533.566</b>	<b>5.254.573</b>	<b>1.278.993</b>	<b>24%</b>
Otras ganancias (pérdidas)	(115.690)	(37.992)	(77.698)	205%
Ingresos financieros	6.739.092	663.130	6.075.962	916%
Costos financieros	(4.184.795)	(720.188)	(3.464.607)	481%
Diferencias de cambio	(1.353.218)	(2.038.974)	685.756	-34%
<b>Ganancia (pérdida), antes de impuestos</b>	<b>7.618.955</b>	<b>3.120.549</b>	<b>4.498.407</b>	<b>144%</b>
<b>Gasto por impuestos a las ganancias</b>	<b>(596.706)</b>	<b>(248.826)</b>	<b>(347.880)</b>	<b>140%</b>
<b>Ganancia (pérdida) del año, neta</b>	<b>7.022.249</b>	<b>2.871.723</b>	<b>4.150.527</b>	<b>145%</b>

Del análisis del cuadro anterior se detalla lo siguiente:

- Los ingresos de actividades ordinarias lo constituyen los ingresos por recaudación de peajes. Siguiendo los criterios de IFRIC 12, se reconoce el grado de avance de los costos de construcción del proyecto con el correspondiente reconocimiento del efecto en los costos incurridos. La variación de 35%, se debe a que en el año 2022 el reconocimiento del grado de avance de construcción fue mayor en comparación al año 2021, debido al avance de la construcción de la Ruta F20.
- En los costos de ventas se refleja los costos de la mantención y operación de la infraestructura preexistente, como se menciona en párrafo anterior, se registran los costos del grado de avance de la construcción del proyecto. La variación de 37%, se debe a que en el año 2022 el reconocimiento del grado de avance de construcción fue mayor, debido al mayor avance de la construcción de la Ruta F20.
- En ingresos financieros la variación se explica principalmente por intereses generados por depósitos a plazos, también, por ingresos producto de compensación de derivado financiero.

### 3. Cuadro comparativo de los principales índices financieros de la Sociedad.

Indicador		Unidad	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$	Variación	
					M\$	%
Liquidez	Liquidez Corriente (1)	Veces	2,2	1,6	0,6	41%
	Razón Acida (2)	Veces	1,9	1,2	0,7	56%
	Capital de Trabajo (3)	M\$	18.694.585	9.374.407	9.320.178	99%
Endeudamiento	Razón de Endeudamiento (4)	Veces	0,8	0,7	0,1	21%
	Deuda Corto Plazo (5)	%	9%	13%	(0,0)	-35%
	Deuda Largo Plazo (6)	%	70%	52%	0,2	36%

- 1) Liquidez Corriente: (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
- 2) Razón Acida: (Fondos disponibles/Pasivo Circulante)
- 3) Capital de Trabajo: (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
- 4) Razón de Endeudamiento: (Pasivo Total/Total Patrimonio y Pasivos)
- 5) Deuda a Corto Plazo: (Pasivo Corriente/Total Patrimonio y Pasivos)
- 6) Deuda a Largo Plazo: (Pasivo no Corriente/Total Patrimonio y Pasivos)

Los índices de liquidez han incrementado respecto al año 2021, esta situación se explica porque la Sociedad ha recibido desembolsos del Tramo uno y Tramo dos durante todo el año 2022.

La razón de endeudamiento se sitúa en 0,8 veces su patrimonio a diciembre 2022, el aumento de la deuda de largo plazo se debe al registro del Derivado del tipo Cross Currency Swap que cubre el 75% de la deuda contratada.

## **DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

---

De conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, de la Comisión Para el Mercado Financiero ("CMF"), modificada por la Norma de Carácter General N° 346, de 3 de mayo de 2013, de la CMF, las personas que abajo firman se declaran responsables respecto de la veracidad de toda la información contenida en los presentes Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2022, bajo principios IFRS.

Se deja en constancia que en sesión ordinaria celebrada con fecha 31 de marzo de 2023 el directorio de Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A. tomó conocimiento y se hizo responsable de la información financiera a remitir a la CMF, que se indica a continuación:

### **Estados financieros de acuerdo al siguiente detalle:**

1. Estados Consolidados de Situación Financiera clasificados.
2. Estados Consolidados de Resultados Integrales por Función.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
4. Estados Consolidados de Flujos de Efectivo Método Directo.
5. Notas a los Estados Financieros.
6. Informe Auditores Externos.
7. Análisis Razonado Consolidado.
8. Hechos relevantes o esenciales.

NOMBRE	RUT / DNI (España)	CARGO	FIRMA
Carlos García-Faure Enebral	24.788.243-K	Presidente	Carlos García-Faure Enebral <small>Firmado digitalmente por Carlos García-Faure Enebral Fecha: 2023.03.31 16:18:52 +02'00'</small>
Pablo Ybáñez Rubio	07496624G	Director	07496624G PABLO YBAÑEZ (R: A82871369) <small>Firmado digitalmente por 07496624G PABLO YBAÑEZ (R: A82871369) Fecha: 2023.03.31 17:05:05 +02'00'</small>
Rodrigo Jensen Montt	13.036.692-9	Director	Rodrigo Jensen M. <small>Firmado digitalmente por Rodrigo Jensen M. Fecha: 2023.03.31 14:03:22 -03'00'</small>
Juan Facuse Meléndez	9.400.895-6	Gerente General	JUAN ALBERTO FACUSE MELENDEZ <small>Firmado digitalmente por JUAN ALBERTO FACUSE MELENDEZ Fecha: 2023.03.31 12:07:30 -03'00'</small>

En Santiago, a 31 de marzo de 2023.